



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 532

Pág. 1

IGUALDAD

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CARMEN CALVO POYATO

Sesión núm. 14

celebrada el martes 26 de octubre de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. (Número de expediente 121/000070):

- De la señora secretaria de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género (Rodríguez Martínez). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/001892); Plural (números de expediente 212/001481 y 212/001942); VOX (número de expediente 212/001509); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001716), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001810) 2
- Del señor subsecretario de Igualdad (Sola Barleycorn). A solicitud de los grupos parlamentarios VOX (número de expediente 212/001512); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001717), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001812) 18
- De la señora delegada del Gobierno contra la Violencia de Género (Rosell Aguilar). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/001893); VOX (número de expediente 212/001522); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001718), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001811) 29

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del *Diario de Sesiones*.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022. (Número de expediente 121/000070):

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (RODRÍGUEZ MARTÍNEZ). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/001892); PLURAL (números de expediente 212/001481 y 212/001942); VOX (Número de expediente 212/001509); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001716), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/001810).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, buenos días.

Vamos a iniciar de manera puntual esta sesión, esta convocatoria en la Comisión de Igualdad que, como todos y todas sabemos, se corresponde con la semana en la que el Gobierno comparece en las correspondientes comisiones para dar cuenta y abrir el debate del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, para lo cual están aquí los correspondientes comparecientes del Ministerio de Igualdad.

Voy a hacer una advertencia a sus señorías de los usos del tiempo, que son los que ha establecido la propia Comisión de Presupuestos por igual para todas las comisiones y les advertiré también que intentemos todos ser responsables del tiempo porque tenemos tres comparencias del ministerio para que todo sea respetuoso y fluido y, naturalmente, no excedernos más allá de lo que los tiempos nos den y consideremos oportuno para esta comparencia de explicación del propio Gobierno.

La secretaria de Estado tiene 20 minutos y los otros dos comparecientes, cuando llegue su momento advertiré, 15, y ustedes, señorías, tienen siete minutos de intervención en un solo turno, como ya creo que saben, tal vez, de años anteriores.

Le he pedido a la letrada que le pregunte a cada uno de sus grupos quienes van a intervenir para que puedan ser llamadas al uso de la palabra por su correspondiente nombre. Y sin más, le vamos a dar la bienvenida a la secretaria de Estado porque es nueva. Hace el relevo de doña Noelia Vera que fue secretaria de Estado compareciente en esta comisión ante ustedes y dándole, como es normal, la bienvenida y la suerte correspondiente para su andadura como secretaria de Estado en el Gobierno, en el Ministerio de Igualdad, le damos los 20 minutos de tiempo que tiene para hacer su comparencia.

Señora secretaria, la palabra es suya.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Rodríguez Martínez)**: Gracias, presidenta.

Puede ir bien ahí el tiempo también, ¿verdad? Sí, vale.

Muchas gracias, presidenta. Para mí es un honor estar hoy aquí. Me gusta el Parlamento, me ha gustado mucho estar en esta Comisión de Igualdad. Me ha gustado mucho discutir con muchas compañeras. Algunas siguen estando aquí, otras que ya no están. Creo que una de las tareas que tenemos para los próximos meses es retomar ese debate que hubo en esta comisión que dio tan buenos resultados como el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Sé que es una tarea muy difícil ahora, que este no es el mismo Parlamento que teníamos hace unos años, pero quiero comenzar diciéndoles, y también por eso intentaré ser breve en mi comparencia sobre presupuestos, que esta secretaria de Estado está aquí para trabajar, para remangarse y para intentar que vuelvan a existir estos consensos y que estaremos todas las veces que haga falta en esta comisión para ello. En este sentido, también quiero agradecerle su trabajo a la presidenta, porque creo que parte de ese trabajo va a ser posible también al papel que ella ha desempeñado todo este tiempo y el que va a desempeñar, y quiero agradecerse personalmente.

Sin duda, estos son unos presupuestos para nosotras que hoy contamos con bastante satisfacción en lo que tiene que ver con la sección 30 de los mismos, que son los que ocupan al Ministerio de Igualdad. Son una satisfacción, no solamente por las cifras, que hablaré de ellas y de las que, sin duda, hablarán con más detalle tanto el subsecretario, Ignacio Sola, como la delegada del Gobierno contra la violencia de género, Victoria Rossell, que me sucederán, sino además también porque digamos que de algún modo proyectan una misión política que yo creo que es muy compartida en esta comisión y me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 3

gustaría también que quizás, en esta primera parte de las comparencias, pudiéramos discutir sobre ella. Les animo encarecidamente a que hablemos de política, porque me consta que muchísimas veces, cuando no hay cámaras delante, muchos grupos políticos estamos de acuerdo, muchos Gobiernos de muchos colores políticos estamos de acuerdo en que hay muchas medidas que se están poniendo en marcha en materia de lucha contra la violencia de género, de igualdad, que compartimos independientemente de este color y de este signo y, sin embargo, solamente somos capaces de hacerlo cuando las cámaras se van. Estaría muy bien que hoy comenzáramos por poner en valor algunas cuestiones que tienen que ver con esto.

Aunque no sea lo habitual, querría hacerlo. Querría mencionar un libro, una reflexión que siempre me trae cuando se debaten los Presupuestos Generales del Estado, que es el libro de *¿Quién le hacía la cena a Adam Smith?*, de Catherine Marshall que se lo recomiendo encarecidamente a quien le apetezca leerlo por lo siguiente. Ella señala que no solamente hay un segundo sexo, sino que hay una segunda economía, que es aquella que tiene que ver con los trabajos que siempre hacen las mujeres, los trabajos de los que nunca hablamos: cuidar de los niños, cambiar los pañales, y particularmente, que es el caso del libro, se pregunta quién la hacía la cena a Adam Smith, si conseguía que el filete estuviera encima de la mesa los intereses económicos del carnicero del barrio o en realidad era su madre, que era la que todos los días iba a comprar el filete y le ponía el filete en la mesa. Ella invita a hacer una reflexión desde la economía política y señalar que tenemos que apuntar siempre hablar de esta segunda economía y dice que no podemos olvidarnos de que son aquellos problemas que afectan especialmente a las mujeres los que tienen que ver para solucionar los problemas de la vida y que sin esos, sin que la economía mire a esos problemas que afectan especialmente a la vida de las mujeres, no seremos capaces de diseñar una economía, en definitiva, una propuesta política, porque eso es la economía, al fin y al cabo, que sirva para solucionar los problemas más importantes que tenemos por delante. Esta reflexión la hago porque creo que muchas veces lo que sucede con las políticas de igualdad es que se considera que no es un gasto necesario y por eso quería señalarles un par de datos que apuntan que este sí que es un gasto necesario.

En primer lugar, una cosa que yo creo que de la que nunca hablamos y que hay un informe del Instituto Europeo para la Igualdad de Género que señala y que es demoledor. Siempre se habla de cuánto cuesta la lucha contra la violencia de género en España. En España *este año tenemos una muy buena cifra, hablaremos de ello a lo largo de la mañana* de hoy, pero de lo que nunca se habla es de cuánto le cuesta al Estado proteger a las víctimas de violencia de género. El Instituto Europeo calcula que España se gasta más de 30 000 millones de euros. 30 000 millones de euros es lo que le cuesta al Estado español proteger a las víctimas de violencia de género cada año. El machismo cuesta a España 30 000 millones de euros. Yo creo que esta es una cifra que nos tiene que hacer reflexionar sobre en qué estamos invirtiendo el dinero y si este año nos estamos gastando más dinero aún en la lucha contra la violencia machista sigue siendo muy poco, porque lo que señala también este estudio es que, a nada que incrementemos precisamente el gasto en mitigar ese machismo, esto probablemente ayudará a que exista menos violencia y, por tanto, aunque ese gasto de proteger a las víctimas sea 107 veces mayor que lo que nos gastamos en mitigar la lucha contra la violencia de género, cuanto cerremos más esta brecha, más eficiente será, por supuesto, el gasto que hagamos en este sentido.

Estamos hablando de vidas, eso es evidente. Estamos hablando de lo que tiene que ver con proteger los derechos humanos, especialmente de las mujeres, pero es una visión que no podemos apartar en ningún caso, porque también hoy tenemos que hablar de economía y, como digo, hablar economía es hablar de política y tiene que ser también, por tanto, hablar de feminismo.

Comienzo ya con las cifras del presupuesto. Como saben ustedes, esta es una muy buena cifra. La sección 30 del ministerio, contando con el mecanismo 50, asciende a 525 millones de euros. Es un incremento de un 14,4 % del presupuesto del año anterior. Además, es un incremento que radica en el incremento de la lucha contra las violencias machistas. Por tanto, creo que podemos decir que, en este sentido, son unos muy buenos presupuestos.

Reflexionábamos en el equipo del ministerio la relevancia también de observar el histórico y creo que aquí, este es un dato que debemos tener muy presente porque, por ejemplo, señorías, en el año 2002 lo que se gastaba en estas políticas eran 23 millones de euros, en el año 2009, 78 millones de euros. A partir de ahí, la serie histórica vuelve a descender evidentemente, hasta el 2017 con 51 millones de euros. Una vez entra en juego el pacto de Estado, con el acuerdo presupuestario al que se llegó teníamos 181 millones de euros; el año pasado 459 y ahora tenemos 525 millones de euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 4

Esta serie histórica nos demuestra una cosa que yo creo que nos tiene que servir para darnos la enhorabuena a todas y todos, porque estos presupuestos no son solo de quienes están en el Gobierno, sino que son de la ciudadanía y de los consensos que se van empujando también en esta Cámara y el hecho de que cada vez más haya más partidas presupuestarias y más fuerza en consolidar que tiene que haber un gasto importante en el Estado en la lucha contra la violencia de género y en la igualdad entre hombres y mujeres es, sobre todo, una buena noticia para la ciudadanía de este país. Así que, ese 14,4% de incremento que tenemos este año creo que es una muy buena noticia y, aunque con deficiencias y seguro que después podremos hablar de ello, nos puede hacer decir, creo que, con bastante rotundidad, que este Gobierno se preocupa por la igualdad de hombres y mujeres.

El incremento, como les decía, es de 66 millones de euros. 66 millones de euros, que además nos hacen también tener una foto muy importante, y es que el presupuesto en general, en todas las secciones la media de incremento es de 2,7 y, sin embargo, en la sección 30 de Igualdad es de un 14,4, esto quiere decir que se aumenta mucho más el presupuesto de Igualdad que el de otras secciones. También es una buena noticia en este sentido. Y, además, si lo importante es detenernos, que nos detendremos ahora, en dónde vienen estos incrementos.

Paso, por tanto, brevemente a señalar cuáles son las cuestiones más importantes en las que se reparte este presupuesto, como les dije, teniendo presente que después tanto el subsecretario como la delegada hablarán con más detenimiento de cada una de las partidas en este sentido. Además, comparecerá pronto la directora del Instituto de las Mujeres, que, como saben, ya ha solicitado su comparecencia a petición propia, y aunque es un organismo autónomo y hoy lo mencionaremos, estoy segura de que podrá la Comisión de Igualdad también detallar todo lo que tiene que ver con el presupuesto del organismo.

El 43% de este presupuesto se destina a la igualdad de oportunidades. Me gustaría aquí detenerme en el Plan Corresponsables, creo que ocupa realmente la mayor parte de esta partida presupuestaria, con 190 millones de euros dedicados a las transferencias a las comunidades autónomas para este plan y 10 millones de euros que se dedican al fomento y a la sensibilización en materia de corresponsabilidad y conciliación. Y creo que es un plan, como saben, que arrancó el año pasado y que, hoy en día, ha conseguido poner en marcha, gracias a la colaboración con las comunidades autónomas, programas en materia de conciliación en todas ellas. Creo que es una buena noticia que esto esté sucediendo. Hace mucho que es una reivindicación de las mujeres de este país, de hecho, desde que se aprueba la Ley de Igualdad, la existencia de una política pública estatal en materia de conciliación. No siempre hemos tenido la mejor de las apuestas. Probablemente esta no sea la mejor de las apuestas tampoco, porque esta es una deuda tan histórica que tenemos que seguir trabajando e incidir muchísimo más. Y, en este sentido, es evidente que 190 millones de euros es muy poco, pero, desde luego, es un lugar donde tenemos que poner el foco.

Querría señalar un dato que me parece que es importante para saber hasta qué punto estamos hablando de una cuestión relevante, y es que en el marco de la comisión, con los fondos de recuperación, transformación y resiliencia, España ha sido el único país que ha puesto encima de la mesa una política en materia de recuperación y resiliencia de cuidados que, como ustedes conocen, es la economía de los cuidados, que no solamente ocupa lo que tienen que ver con el Ministerio de Igualdad, sino también con el Ministerio de Derechos Sociales e Inclusión con cuestiones tan relevantes como, por ejemplo, cambiar el modelo de las residencias, que no es una cuestión menor, aunque no nos ocupe hoy, pero es evidente que es relevante y, sin embargo, en este debate que se dio sobre la economía de los cuidados a nivel europeo hizo que meses después de esto, en una cuestión en la que España fue líder en el marco de los Fondos de Recuperación, diese lugar a que se aprobase la primera estrategia de cuidados en el marco europeo. Creo que nosotras tenemos por delante una tarea muy importante, no solamente como Gobierno, sino que también como instituciones, como Parlamento y como sociedad y creo que esta comisión debe tener un papel muy relevante, diseñar cuáles deben ser las claves de las políticas de cuidados para las próximas décadas, que son, desde luego, una cuestión estratégica, no solamente en términos económicos, sino fundamental para la cuestión de la igualdad. ¿Por qué decimos esto? Aunque lo repitamos como un mantra, es importante explicarlo. Creo que hay un dato que lo resume muy bien: las mujeres concentran el 76% del empleo parcial y la mayor parte de las veces, cuando estas mujeres tienen más hijos, cargas familiares o cargas de cualquier tipo, lo que sucede es que va aumentando la cifra de parcialidad. Esto nos hace pensar, como sabemos con cualquier otro dato que analicemos, que, evidentemente, somos las mujeres las que asumimos esas cargas en mayor número, esas cargas de cuidados, pero además nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 5

aparta del mercado laboral. Por tanto, es evidente que sigue siendo ese gran obstáculo que remover, no solamente en términos de techo de cristal, sino también de suelo pegajoso, de que hay muchísimas mujeres que ni siquiera llegan a formar parte de este mercado laboral y tenemos la tarea de seguir removiendo todos esos obstáculos.

En segundo lugar, y aquí yo creo que es donde tenemos el incremento más importante, tenemos, por un lado, los 209 millones de euros que se invertirán en políticas para prevenir las violencias machistas, a los que hay que sumarle los 76 millones de euros que se destinarán este año en el mecanismo de recuperación y resiliencia que, como saben, tiene que ver con el proyecto fundamentalmente España te protege contra la Violencia Machista, que este es su segundo año y ve incrementado su presupuesto principalmente para la segunda parte del componente, que es la construcción de los centros de crisis en todas las provincias de España. Creo que podrán conversar más detenidamente esta cuestión con la delegada, pero sí me gustaría decir que es un proyecto muy relevante y que ha sido de los proyectos que más rápido se ha aprobado y con menos críticas y menos observaciones en el marco de la comisión por una cuestión fundamental, y es que el Convenio de Estambul sigue siendo una deuda política importantísima para nuestro país, pero no solo para nuestro país, sino también en el marco europeo. Y este proyecto, España te protege contra la Violencia Machista, viene a desarrollar todas las herramientas que ya teníamos en nuestro país para luchar contra la violencia y extenderlas al resto de formas de violencia contra las mujeres.

Creo que es muy importante este segundo paso que vamos a dar este año, se consolida el proyecto, se consolida la posibilidad de seguir construyendo estos centros de crisis, de ampliar el 016 a todas las formas de violencia, de ampliar el uso de las pulseras y Atenpro a todas las formas de violencia y creo que es una buena noticia que sigamos avanzando en este sentido.

Luego, 4 millones de euros se dedicarán a las políticas de igualdad de trato y atención a la diversidad. Es tan solo un 1% del presupuesto del ministerio. Creo que es evidente que nos hubiera gustado que este presupuesto fuera más. Es una política que sigue siendo más pequeño en comparación al resto de trabajos que se hacen en el Ministerio de Igualdad, pero, por supuesto, esos 4 millones de euros querría señalar que tienen una tarea fundamental en este contexto, que estamos viviendo de aumento de delitos, de odio, de discursos de odio y principalmente creo que es muy importante señalar que lo que tiene que ver con el servicio a víctimas que se financia desde este ministerio es evidente que tiene una utilidad que hay que dar a conocer y que debemos de fomentar su uso para todas esas víctimas de delitos de odio que, a día de hoy no están teniendo el acompañamiento que necesitan.

Me gustaría señalar también que, y creo que es un dato importante, que la mayor parte del presupuesto de Igualdad, concretamente un 74% son transferencias, o sea, es un capítulo 4. Esto quiere decir que, de todos estos grandes bloques de trabajo que acabo de mencionar, la mayor parte de este presupuesto va destinado a transferencias de distintas materias a las comunidades autónomas y a las entidades locales. Me gustaría también anunciarles que queremos reforzar mucho el trabajo con las comunidades autónomas. Estamos convencidas de que es en este trabajo, en esta coordinación institucional, en esta cooperación, en esta cogobernanza, de algún modo feminista, si me lo permiten, donde reside la posibilidad de que estas políticas lleguen a las mujeres. Somos conscientes de que son las Administraciones más cercanas las que se encargan de que esos servicios sean prestados con la mayor celeridad y con la mejor calidad. Y yo creo que ahí podemos mejorar también en los próximos meses. Las transferencias han aumentado. También creo que es una buena noticia que el incremento de los 20 millones de euros destinados a las entidades locales del pacto de Estado que ustedes debatieron en el anterior trámite presupuestario, como saben, a raíz de una enmienda del Partido Socialista, de Unidas Podemos, esta vez van a ser gestionados directamente desde el Ministerio de Igualdad. Como saben, este ejercicio presupuestario estaba siendo gestionado desde el Ministerio de Hacienda. Por tanto, también esto nos dará margen para mejorar los criterios de reparto y, además, esto también me parece una cuestión relevante, tanto lo que tiene que ver con las transferencias de corresponsables como lo que tiene que ver con las transferencias del pacto de Estado, digamos que antes de que termine el mes de octubre, o sea, ya, estaremos en disposición de que todas esas transferencias hayan sido transferidas, nunca mejor dicho.

Me gustaría también señalar y aunque probablemente no compete por competencias a esta comisión, pero creo que es importante para una Comisión de Igualdad de estar informada de esta cuestión, lo que tiene que ver con el informe de impacto de género, evidentemente y como no podía ser de otro modo, el Ministerio de Igualdad tiene ningún tipo de impacto negativo en todas sus secciones y yo creo que esto es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 6

una cuestión muy relevante. No sucede lo mismo con otras secciones. Creo que tenemos muchísimo trabajo que hacer con este informe de impacto de género. Creo que esta comisión también puede colaborar en este trabajo de ese informe de impacto de género. Y creo que podría ser una de las tareas también de los próximos años, porque es evidente, las feministas lo sabemos muy bien, que, sin la posibilidad, sin las condiciones materiales que nos permiten el acceso a los derechos y sin que, sobre todo, las políticas de igualdad sean una cuestión sectorial, sino transversal a todas las políticas de un Gobierno, es muy difícil conseguir hacer las transformaciones profundas que la igualdad necesita. Creo que ahí tendremos que esforzarnos más.

Me gustaría también señalar brevemente lo que tiene que ver con el Instituto de las Mujeres que, como les decía, es un organismo autónomo, pero evidentemente forma parte de la sección 30, en este sentido, estamos hablando de un incremento de 20 millones a 23 millones, casi 24 millones de euros. Es un incremento de un 16%. Por fin, el Instituto de las Mujeres empieza a recuperar su buena forma de hace unos años. Empieza a recuperar el lugar que le corresponde en la sociedad como un organismo dedicado al trabajo de la igualdad entre hombres y mujeres y además, con algunas partidas que son relativamente novedosas, pero que nos parece importante señalar como es, por ejemplo, la formación en materia de igualdad a través del INAP en el eje de buen gobierno, o también, y particularmente querría detenerme en esto, una nueva partida sobre salud, derechos sexuales y reproductivos que asciende a más de un millón de euros, que para el instituto es una cantidad importante, en la que espera que podamos trabajar cuestiones tan importantes como la salud menstrual o todo lo que tiene que ver con la salud sexual de forma más general de las mujeres. Creo que es una cuestión muy importante a la que no siempre se le ha prestado atención en este país y quizás sea uno de los grandes deberes de las políticas de igualdad.

Por otro lado, y no me parece menor, también querría señalar que estos presupuestos no solamente son feministas por lo que sucede en la sección 30, hay otros compromisos presupuestarios que yo creo que nos tienen que hacer reflexionar sobre cómo el Gobierno ha querido poner atención especial en lo que las mujeres necesitamos y cómo son las barreras que hoy en día tenemos para acceder a nuestros derechos. En este sentido, yo creo que todo lo relativo a los cuidados se ha protegido con especial énfasis. Estoy hablando de los 600 millones de euros extra para el choque de Plan de Dependencia que están en derechos sociales; estoy hablando de los 200 millones de euros extra que están en educación para las escuelas infantiles de cero a tres, todo lo que tiene que ver con las pensiones, todo lo que tiene que ver con las políticas laborales. Creo que estamos en buena disposición de decir que estos son unos presupuestos muy preocupados porque no sean las mujeres las que le vuelvan a poner el rostro a la desigualdad como consecuencia de la crisis.

No quiero detenerme mucho más porque me imagino que tendrán muchísimas preguntas que hacernos al respecto, pero de verdad querría terminar señalándoles una cosa que me parece importante y es: les pido por favor, que hablemos de política, que hablemos de los presupuestos que hoy les presentamos hoy aquí y se lo pido también porque creo que de lo que se habla en esta comisión es una cosa tan importante como la vida de las mujeres y creo que ellas se merecen nuestro acuerdo, nuestra capacidad de disentir desde lo razonable, desde un marco democrático y, por tanto, no tener que escuchar las cosas que habitualmente se escuchan en esta comisión de manera lamentable, la verdad, siento decirles, porque, y conozco a muchas de sus señorías que están aquí presentes, ha habido debates apasionantes en los que las diferencias ideológicas no han sido un problema para mantener el respeto y para mantener el respeto a las mujeres. Así que les pido que debatamos en estos términos y se lo agradeceré enormemente, y, sobre todo, creo que nos lo agradecerán las mujeres.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora secretaria.

Vamos a iniciar ahora el turno de intervenciones, como saben sus señorías, de menor a mayor. Creo que la semana pasada, en la comisión de la semana pasada no funcionó el sistema artesanal que les avisa a sus señorías cuando les queda un minuto para que puedan ir terminando la intervención, dado que no tienen ninguna fórmula en su lugar para ir viendo cómo van los tiempos. Si les parece, utilizamos esta misma fórmula y, de este modo, controlamos bien el tiempo.

Dado que los tres primeros grupos a los que tocaría intervenir no están presentes en la sala, entiendo que no hay, obviamente, ningún tipo de intervención, así que empezamos por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y le damos la palabra a la señora Giménez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 7

Señora Giménez tiene siete minutos de tiempo y les iré advirtiendo cuando les quede uno para finalizar.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidenta.

Señora secretaria de Estado, bienvenida esta comisión, gracias por su intervención y la explicación de lo que supone el aumento presupuestario desde nuestro grupo parlamentario consideramos que las políticas de igualdad son de las mayores palancas que puede provocar un cambio social y que es obligación de los poderes públicos tener la mayor implicación para avanzar en términos sociales y en términos económicos. Así que nos parece loable el que haya un aumento presupuestario. Sobre todo, porque nos movemos en un momento actual donde hay algunas formaciones políticas que lo que hacen es negar determinadas cuestiones relacionadas con la necesidad del avance en igualdad y, concretamente, con la necesidad del avance de la igualdad de género. Por eso nos queremos reafirmar en nuestro compromiso como grupo parlamentario para que avancemos en el trabajo de la igualdad de todos los grupos de población. Me parece relevante, en relación a la información que nos ha trasladado, y concretamente en relación a la conciliación y por ver si podría explicarme con un poco más de profundidad, creemos que la política de conciliación y corresponsabilidad en materia de igualdad de género debe ser uno de los troncos y músculos más importantes en los que deberíamos avanzar y deberían aumentarse, digamos, incluso las propias partidas presupuestarias porque una de las políticas públicas que más deberían contribuir a ello tiene que ver con los permisos de paternidad y no hemos visto que haya un aumento presupuestario. Directamente, me gustaría saber su valoración o hacerle la propuesta de aumentar los permisos de paternidad a las 24 semanas para mejorar las políticas de corresponsabilidad en España y que eso tenga una traducción en los próximos presupuestos de este Gobierno.

Por otro lado, igualmente nos ha hablado del plan corresponsable. Nos parece que es un gran avance, pero, desde nuestro punto de vista, en materia de conciliación y corresponsabilidad, creemos que es insuficiente. Creemos que es una experiencia piloto lo que se está poniendo en marcha, pero que en materia de conciliación y corresponsabilidad se debería abordar un pacto de Estado por la conciliación y la corresponsabilidad en el que su ministerio, el Ministerio de Igualdad, liderase la materia junto con otros ministerios que deberían estar implicados.

En relación con ese plan corresponsable, me gustaría saber, de la experiencia piloto que ha habido de las bolsas de trabajo y del dinero que se ha transferido este año a las propias comunidades autónomas, si ya tienen datos de cómo están llegando esas bolsas de cuidados a ejecutarse en cada una de las localidades. Si, además, hay datos de cómo está llegando a las mujeres del mundo rural, un poco para poder evaluar realmente si esa propuesta que se hizo el año pasado y que la mantenemos este año es una propuesta eficiente o si tiene propuestas de mejora.

Igualmente, en relación con la parte de género, nos gustaría hacer una referencia a que hay que mejorar también las políticas en relación con las condiciones de los hijos de las mujeres que se encuentran privadas de libertad. Es otra de las propuestas que, desde nuestro grupo parlamentario, nos parece importante. Se ha hablado también, dentro de lo que es conciliación, corresponsabilidad, del aumento de las partidas para cero a tres años en lo que es la escolarización y la educación infantil, pero sí que este sector de mujeres que se encuentran privadas de libertad y cuál es la situación de sus hijos, nos gustaría que se realizasen propuestas de mejora.

Igualmente, nos ha dicho que la mayor parte del presupuesto se dedica a igualdad de género. Sí que, en materia de violencia de género y viendo los programas que tienen establecidos, me gustaría saber si tienen algún programa específico, si contemplan de una manera específica, porque en lo que hay expuesto en la documentación no lo he visto, para violencia de género y mujeres gitanas. Sería una de las cuestiones que me gustaría conocer. Y, en la parte de igualdad de trato, si van a impulsar, hablan de impulsar el consejo para la igualdad de trato y no discriminación por razón ética y sí que creo que ahí es un tema pendiente. ¿Por qué no tenemos un organismo de igualdad independiente, porque no cumplimos con las recomendaciones de ECRI en materia de igualdad de trato y no discriminación? Sí para la asistencia a las víctimas y desde la propia secretaria, la dirección general de la que depende este organismo, si tienen convenios establecidos con los propios colegios de abogados para abordar una asistencia más integral a las víctimas de discriminación y delitos de odio. Me gustaría conocer de este tipo de aportaciones.

Sin más, quiero decirle que estamos a su disposición para continuar trabajando y esperamos tener información de las preguntas formuladas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 8

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Pasamos ahora a dar la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Plural a la diputada Calvo. Señora Calvo.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Hola, buenos días, presidenta. Gracias.

Una primera reflexión, y es que en el informe de presupuestos con respecto a igualdad se habla de que, a pesar de que aún nos encontramos en una situación pandémica, es literal, una de las frases que aparecen en el informe, y una primera reflexión sería preguntarse cómo puede ser que no se haya contemplado una ayuda extraordinaria COVID de cara a estos nuevos Presupuestos Generales del Estado de 2022.

Dicho esto, ha comentado usted que, y es una música que nos gusta, que quieren hacer una cogobernanza feminista conscientes de que la atención a las víctimas de violencia de género precisa de proximidad. Nosotros, desde Junts per-Catalunya hemos reclamado en diferentes ocasiones que se territorialicen los recursos que se destinan, por ejemplo, a las líneas de atención telefónica, en este caso al 016, puesto que, desde 1983, en Cataluña hay una línea de atención creada con el objetivo de atender a llamadas de cualquier persona necesitada en materia de violencia de género.

He visto que en los presupuestos previstos está el punto c, creación, como usted también ha comentado, de centros de atención integral 24 horas a víctimas de violencia sexual y pone transferencia de capital a comunidades autónomas. Después hay un listado de costes de mecanismo y obras de financiación y estamos hablando de 48 millones aplicados al 2021, 75 y medio al 2022, 29 al 2023. Me gustaría conocer el detalle de cómo se van a transferir a las comunidades autónomas estas partidas. Es decir, qué le va a corresponder, en concreto a la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Luego, volviendo otra vez al 016, usted también ha dicho que se quiere ampliar la atención a todas las formas de violencia machista, de violencia de género. Eso ya está aplicado desde la Generalitat de Cataluña. Como sabe, también ahí hay leyes porque hay competencias propias. Entonces, en esa misma línea, reiteramos nuestra petición de que desde Cataluña se pueda no solo tener los recursos correspondientes para hacerlo, sino la gestión integral de la atención telefónica. A las víctimas.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Pasamos a dar la palabra ahora al Grupo Parlamentario de Unidas Podemos a la diputada Fernández Castañón. Tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidenta. Buenos días y muchas gracias. Bien llegada, secretaria de Estado y un gusto escucharla en esta su primera comparecencia en esta comisión y más para presentar unos Presupuestos Generales del Estado que tienen una subida tan importante en la sección 30. Me van a permitir que, como compañera que ha sido, de escaño, para mí, la secretaria, es realmente una buena noticia largamente esperada ver cómo esta sección o la sección competente, tuviese el número que tuviera, otras veces ha sido otros números, pero la sección competente en lo que tiene que ver con los derechos específicos y la garantía de manera específica de mejora de condiciones materiales de las mujeres tenga, por tanto, esa importante subida.

Creo que una de las primeras cosas que cabe señalar de estos presupuestos tiene que ver con ese avance en un concepto tan necesario que se hace tangible cuando se miran las partidas presupuestarias, que son los nuevos derechos feministas. No es menor cómo iniciaba su intervención, secretaria, haciendo referencia a esa segunda economía que es necesario poner sobre la mesa no solo ponerla sobre la mesa en los cuidados, como se pone a diario, sino ponerla sobre la mesa de la agenda política y, por lo tanto, de lo que la hace material, que son los propios presupuestos y que es también el *Boletín Oficial del Estado*. En esos nuevos derechos feministas, tanto lo que tiene que ver con la, podríamos llamar, agenda más específica y en este caso, además, la que podemos considerar más acuciante, porque es la manifestación última de las desigualdades que son las violencias machistas, ese aumento, ese destinar un 54 % a las violencias machistas me parece algo muy a resaltar y que, sin duda, va colocando bien los cimientos. Creo también que es a celebrar que los 20 millones que van de incremento a las entidades locales se hayan incorporado a esta sección 30 y no estén, como estaban el año pasado, dependientes del Ministerio de Hacienda a partir de una enmienda presentada tanto por nuestro grupo como por el Grupo Socialista. Además, me parece también importante en lo que se refería a la transversalidad y, en ese sentido, en el de la transversalidad sí que quiero destacar dos cuestiones que tienen que ver con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 9

seguir avanzando en los impactos de género en las distintas secciones, cómo afectan y qué se puede mejorar en cada sección de los Presupuestos Generales del Estado en lo que tiene que ver con perspectiva de género. Y también dos cuestiones que querría conocer su opinión y ver si podemos avanzar en ellas. Una se ha mencionado que es la que tiene que ver con el aumento de permisos y que va totalmente relacionada, por decirlo de alguna manera, con esas políticas de conciliación y también, sobre todo, de corresponsabilidad. No podemos decirle a la gente que concilie y que actúe de una manera sin que el Estado esté dando esas facilidades no solamente legislativa, sino también desde los servicios públicos. Pero entiendo también que eso tendrá que ver con la ley de familias en la que se está trabajando dentro del Gobierno.

Sí querría destacar más una que pertenece a lo que es el acuerdo de Gobierno que tiene que ver con la tasa morada, es decir, el IVA de los productos de higiene femenina. Creo que una de las cuestiones que me gustaría también conocer su valoración, sin duda. La valoración de las mujeres en la calle es que esto es algo necesario y además es algo de justicia. Por lo tanto, saber también qué avances o cuál es la valoración que hace usted en ese sentido.

Lo que tiene que ver con las violencias machistas y partiendo de la base de que será también la delegada del Gobierno quien profundice más, sin duda, en esta materia, yo he de decir que el análisis que veo me lleva a una reflexión de quienes estábamos, hay algunas en esta sala, en lo que fueron esos largos meses de trabajo en la confección del Dictamen del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género. Creo que en estos Presupuestos generales que, sin duda, siempre todavía podemos seguir avanzando, hacer más, pero, sin duda, traen un volcado de lo que fue no solo la resultante del Dictamen, sino también cómo fueron todos esos debates. Creo que no se puede saber, si no se estuvo ahí, cómo fueron los debates. Se puede conocer muy bien y estudiar muy bien el Dictamen, pero me atrevería a decir, y le quiero agradecer, secretaria, que también esté la mirada de quien estuvo confeccionando ese Dictamen y de quien participó en los debates a la hora de aterrizar esas medidas que, sin duda, son tan necesarias y vitales para todas las mujeres, absolutamente para todas las mujeres de nuestro país, del conjunto del Estado.

Solamente una reflexión más para no agotar el tiempo, que tiene que ver con las campañas de sensibilización. De hecho, felicito al ministerio. Esta misma mañana he podido escuchar en la radio una campaña que tiene que ver con las violencias machistas, que tiene que ver con esas distintas manifestaciones que se hace contra las mujeres por el hecho de ser mujeres, y me ha parecido, además, no quiero hacer ningún spoiler para quien no lo haya escuchado, pero, al menos la versión radiofónica me ha parecido que funciona, que impacta, que interpela, que interpela a la sociedad, que es la función que tiene. Y allí quiero animar al Ministerio de Igualdad, aun sabiendo que a veces es difícil, y quiero animar y quiero agradecer la labor que se hace de sensibilización, ya sea con campañas a *foc*, ya sea con todos los mensajes que, desde el ministerio, quienes están en los cargos están lanzando incluso en momentos difíciles. Me parece que una noticia como la que teníamos ayer, que es que por fin se reconoce que no agreden a la integridad de nadie, ni a la ideología, ni a los sentimientos de nadie esos 23 libros que se habían ofertado y puesto a disposición, gracias, presidenta y puestos a disposición para 11 centros educativos en Castellón. Definitivamente, se reconoce por el juzgado que no son lesivos para nadie. El poder acceder más conocimiento, a más voces, a otros discursos no es malo para nadie, al contrario. Y creo que ese tipo de labor que se está haciendo desde el ministerio en cómo se cuentan las cosas, en cómo se explican las cosas, en la pedagogía que se hace, es importantísimo y les pediría que incluso cuando es difícil, como en muchas ocasiones es, la sigan haciendo porque los derechos de todas, de todos y de todes también nos van en ese tipo de enunciaciones. Así que gracias, y si me pueden aclarar algo respecto a la tasa morada, también lo voy a agradecer.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Pasamos ahora a la intervención del Grupo Parlamentario Vox y la palabra la tiene la diputada De Meer.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Observamos, yo creo que probablemente estas sean las comparencias más sangrantes que vamos a escuchar esta semana en el Congreso de los Diputados. Tenemos un Ministerio de Igualdad que se ha aumentado el presupuesto de 459 millones a 525 millones de euros en una España en la cual los españoles están afrontando una factura de la luz un 44% más cara, un aumento en la gasolina de un 22,1%, un aumento del diésel de un 23%, una amenaza de peajes que hace que muchísimos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 10

españoles sencillos que utilizan su vehículo para trabajar estén asustados; una cesta de la compra que ha aumentado un 4 %, el pan que sube un 12 %. Y todo esto me recuerda a una de las hambrunas del siglo XVIII en Francia. Todo esto me recuerda a aquella frase atribuida a María Antonieta cuando la gente no tenía pan y ella dijo, o eso se atribuye: «Que coman pasteles». Eso es lo que ustedes les están diciendo a los españoles, que coman pasteles, porque si ellos no pueden pagar la factura de la luz, si este invierno no van a poder caldear sus casas, que a ustedes la pobreza energética les preocupa mucho cuando están en la oposición, pero la realidad es que ustedes son el Gobierno de la factura de la luz más cara de la historia y los responsables de la pobreza energética de los próximos meses, ustedes se gastan en publicidad institucional con un aumento de 164 %. Ustedes les dan 250 000 euros a los que les hicieron el estudio de género y cambio climático: que coman pasteles, señora secretaria de Estado.

Ustedes hacen estudios sobre personas no binarias en España este año, de 11 800 euros; han reducido un poquito el presupuesto en los estudios sobre las personas no binarias. Ustedes se gastan 14 550 euros en estudios de comparativa internacional en políticas de masculinidades. ¿Ustedes saben, de verdad, cuántas familias pueden comer con el aumento que se han dado ustedes a este ministerio para decirle a la gente que coman pasteles? Y esta es la indignación que a nosotros nos produce ver cuando ustedes se gastan el dinero de los españoles, por ejemplo, también en publicidad y campañas navideñas de juguetes, promoción o ruptura de estereotipos y roles de género para decirles a los españoles, a las españolas que el color rosa los oprime.

No se les cae a ustedes tampoco la cara de vergüenza y a usted, con 100 000 euros que les cuesta a los españoles al año, su trabajo es venir además a contarles que se va a gastar su dinero en este tipo de cosas.

También aumentan el presupuesto del Instituto de las Mujeres de 20,4 millones a 23,6 millones. ¿Ha dicho algo el Instituto de las Mujeres de la chica a la que le partieron la cara al domingo una manada de magrebíes en Vitoria diciendo: «Vamos a ver cómo te destrozamos esta cara guapa»? Lo mismo esto le interesa mucho a la..., ¿cómo se llama?, la Dirección General de Igualdad de Trato y No Discriminación Étnico Racial. Yo creo que le puede interesar mucho lo que pasó el domingo con la chica a la que le partieron la cara en Vitoria.

¿Ha dicho algo el Instituto de las Mujeres sobre la niña de Mallorca, la menor de la que intentaron abusar el otro día unos menas y por lo cual se manifestaron los vecinos diciendo que no querían un centro de menas cerca de su casa? Ustedes, desde su Ministerio de Igualdad, no saben lo que es tener un centro de menas de casa, pero hay tantísimas españolas y españoles humildes que no pueden más, que no quieren vivir esta situación en sus barrios que ustedes han provocado. ¿Es consciente el Ministerio de Igualdad de que el mayor peligro para las mujeres en España es la política de fronteras abiertas? ¿Se lo ha transmitido? ¿Le está diciendo la verdad a los españoles? Podrían ustedes aprender del Partido Socialista de Dinamarca que se ha dado cuenta y que está intentando recular en las políticas aperturistas de fronteras, precisamente para salvaguardar la seguridad de los daneses más humildes, de los que están viviendo en barrios totalmente pervertidos por sus políticas. Seguimos sin escuchar nada, desde luego, de la niña de Azuqueca, de la chica de Formentera. ¿Qué ganan ustedes con engañar a los españoles? ¿Qué ganan ustedes con utilizar esos 100 millones con los que se pueden hacer tantas cosas, con los que se puede paliar el sufrimiento de tantas familias? ¿Qué ganan ustedes con burlarse de los españoles, señorías?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Popular y le damos la palabra a la diputada Díaz Perea.

(Sin identificar): Perea Díaz.

La señora **PRESIDENTA**: **(No se entiende)**.

La señora **PÉREZ DÍAZ**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías y buenos días a la secretaria de Estado que comparece hoy en defensa del proyecto presupuestario en materia de igualdad para 2022.

Comparece usted, señora Rodríguez, una semana después de tomar posesión en el cargo y convertirse en la segunda secretaria de Estado de Igualdad en el espacio de un año y medio. Al igual que su antecesora, su idoneidad para el cargo responde más a la afinidad personal con la ministra que a una trayectoria contrastada de experiencia en la gestión de los asuntos públicos. Esto no es nuevo, lo sabemos todos, y en el Ministerio de Igualdad ni siquiera es noticia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 11

Antes de entrar en el análisis del proyecto presupuestario y siendo esta la primera comparecencia de la nueva secretaria de Estado quisiera hacer alguna apreciación que entiendo pertinente. Que sepamos, corríjanme si me equivoco, es la primera ocasión en la que usted asume una responsabilidad de gestión pública y, que sepamos, hasta el momento ha sido usted noticia más por declaraciones y exabruptos estrepitosos que por una valía que aún está por descubrir. Comprenderá que con estos antecedentes no nos parezca la mejor candidata para gestionar la igualdad en nuestro país y en nombre de todos los españoles. Sin duda, ni usted ni su formación política tienen la culpa. El mérito, en este caso, es todo del señor Pedro Sánchez y del Partido Socialista.

Pero vayamos ya con en el proyecto de presupuesto para Igualdad 2022, un proyecto que usted nos ha presentado lleno de luces, unas cuentas que crecen y no sé cuántos récords más, un antes y un después para Igualdad. Lo mismo que nos dijo hace unos días la ministra en esta comisión. ¿Sabe cuál es el problema, el problema de raíz de estas cuentas? Que no hay una ministra y un equipo competente detrás para gestionarlo con un mínimo de eficacia.

Si es tan amable, recuérdenos, para que no tenga que ser yo, qué grado de ejecución presupuestaria presenta hoy el ministerio sobre las cuentas de 2021. ¿De qué nos sirve a las mujeres de este país el presupuesto al peso de igualdad, como con el pollo en el mercado, si gestionando son una calamidad? Y no será por falta de personal. Fíjese en el dato. La partida de gastos de dirección y servicios generales crece el 61 % en 2022. Eso sí, el capítulo de igualdad y oportunidades para las mujeres se incrementa (**No se entiende**) 1,4 %.

Usted le conoce bien El número asesores y altos cargos con prebendas y canonjías varias proliferan año a año y este proyecto de presupuesto no falta a la cita y vuelve a dar más y mejor cobertura a amiguetes y conmitones que dedican su energía y entusiasmos diarios a la guerra civil que se ha declarado entre ustedes en unidas Podemos, que bien podrían rebautizarse unidas podemos enchufarnos. Lástima que ni siquiera estén unidas.

En las cuentas que usted nos presenta hay aspecto que merecen aclaración. En 2022 vuelven a presupuestar en estudios otros 3 millones de euros más. Y, no contentos con eso, meten además otro 1 100 000 en el programa Igualdad de Trato y Diversidad.

Señora Rodríguez, estudiar es muy saludable, máxime si uno tiene necesidad de aprender, pero, tratándose de recursos públicos, ¿podría informar a esta comisión qué estudios han realizado y cuáles tienen previstos realizar?

Por segundo año nos encontramos que tampoco olvidan incrementar hasta los 200 000 euros la subvención al Grupo Cooperativo Tangente, fiel compañera de viaje de su organización (**No se entiende**) por aquellas instituciones donde reparten presupuesto público. ¿Nos puede explicar cuántas mujeres se han beneficiado de sus acciones este año y qué novedades van a incorporar que requieren 20 000 euros más? Incorporan además estos presupuestos 76 millones de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia, que de poco servirán si van a repetir el déficit de ejecución de los 48 millones y medio incorporados este año, con una ejecución hasta agosto del 2,7 % en el programa de Servicios Sociales y Promoción Social. ¿Le parece esto un ejemplo de buena gestión?

Por favor, pónganse a trabajar de una vez, pónganse remar a favor de las mujeres y no en sentido contrario en el borrado de las mujeres.

En fin, estos presupuestos reflejan claramente cuál es su modelo de trabajo por la igualdad: encargar estudios, jornadas, seminarios, cursos, reuniones, conferencias, campañas informativas, campañas divulgativas, gastar en publicidad y propaganda, repartir subvenciones a las asociaciones, sindicatos y colectivos afines, transferir fondos a las comunidades autónomas y entidades locales y acoger en el Ministerio de Igualdad y dotar de sueldo público a los investigados y condenados de su organización política y confluencia. Modelo, por otra parte, radicalmente distinto al del Partido Popular, que es trabajar por la igualdad real y efectiva mediante políticas activas de empleo, la promoción profesional y el liderazgo entre las mujeres.

Voy terminando, presidenta, y deje de hacerme caritas, señora secretaria de Estado. Voy terminando, presidenta. Llevan casi dos años en el Gobierno de España. Desde entonces, la mujer española no deja de retroceder económica, laboral y socialmente. No podemos seguir por este camino, señora Rodríguez. Las mujeres necesitamos medidas eficaces para conseguir la igualdad real en todos los ámbitos; también las que algún día votaron a Podemos y ahora se avergüenzan al oírla hablar de igualdad. Y créame, cada día son más, como cada día somos más los españoles que nos avergüenzamos, y permítame la expresión, nos enfadamos al tener que mantener con nuestros impuestos este esperpento de ministerio que nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 12

cuesta 451 millones este año y 525 el próximo solo para que el señor Sánchez pueda seguir durmiendo en la Moncloa.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Para finalizar el turno de intervenciones, tiene ahora la palabra, en nombre del Grupo Socialista, la diputada Lima Cid.

La señora **LIMA CID**: Gracias, presidenta y bienvenida, señora Rodríguez. Le agradecemos muchísimo, desde el Grupo Socialista, toda la información previa que nos ha dado en su primera intervención.

Comienzo con un principio que tiene este grupo. Hago más unas palabras de una activista como es Angela Davis, una activista feminista y la convierto en plural feminista: «No estamos aceptando las cosas que no podemos cambiar. Estamos cambiando las cosas que no podemos aceptar». La igualdad es el derecho que tenemos todas las personas del cual estamos despojadas las 24 119 362 mujeres de este país. Y en esto incluyo a todas, a quienes niegan la violencia de género, a quienes emanan odio y a quienes cada vez se parecen más a la extrema derecha.

En el análisis de este presupuesto recojo tres elementos básicos: nuestra Ley Orgánica para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres, el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, que desarrolla esta ley y el Plan de Reconstrucción, Recuperación y Resiliencia como marco fundamental que negoció nuestro presidente, Pedro Sánchez, y que pone definitivamente a las personas en el centro y no contra ellas, como se hizo en otra crisis económica con políticas austericidas.

El primer eje que deberíamos defender dentro del relato de este presupuesto es mejorar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso, permanencia y condiciones de trabajo en el mercado laboral. Así aparece en el Plan Estratégico, así como el emprendimiento, presente también en el componente 23 del Plan de Recuperación, haciendo hincapié en la integración de mujeres y la capacitación de las mismas dirigida al empleo verde.

Tenemos un marco elemental, Real Decreto Ley 6/2019, de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación. Pero también contamos en este presupuesto con 225 millones de euros a programas dirigidos a fomentar la igualdad de oportunidades.

Nos vamos al segundo eje: apoyar la conciliación y la corresponsabilidad, algo fundamental para nuestro desarrollo profesional, para la independencia económica y para el crecimiento equilibrado de toda la población. Y también se recoge en el componente 22 del Plan de Choque para la Economía de los Cuidados y refuerzo de las Políticas de Inclusión. Con él contamos en este relato, con el Plan Corresponsable con 200 millones, de los cuales 190 irán transferidos a las comunidades autónomas, tal como ha dicho la secretaria de Estado, desde el firme convencimiento de este Gobierno de que la cogobernanza no puede ir por otro camino que contando con ella y con las entidades públicas que están más cercanas a esas mujeres que sufren la violencia o que puedan necesitar de nuestros servicios. Vamos a disponer de más plazas para niños y niñas de cero a tres años. También importantísimo el Plan de Choque de para impulsar la Dependencia. Y aquí traslado un mensaje político de Sole Murillo: «No hay crisis de los cuidados, es explotación indebida del tiempo de las mujeres. Erradicar la violencia que sufrimos las mujeres por el hecho de ser mujeres», ese otro de los elementos fundamentales. Reto elemental en una sociedad plenamente democrática y respetuosa con los derechos fundamentales que debe asumir. También lo tenemos recogido en el componente 22 del Plan de Recuperación. En este caso, hablamos en primer lugar sobre un aspecto fundamental: el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que cumple cuatro años de recorrido y que debemos tener como base elemental el seguir impulsándolo como un elemento primordial para luchar contra la violencia de género. 40 millones que ha sido posible que lleguen a las entidades locales desde una iniciativa, una enmienda que el Partido Socialista metimos en los presupuestos y que hoy se recoge en los presupuestos del año 2022. Quienes hemos trabajado en las entidades locales sabemos de la necesidad que tienen estos fondos para poder seguir trabajando contra la violencia de género o, por ejemplo, convertimos el mecanismo de transformación y resiliencia en el Plan España te protege contra la Violencia Machista, dotado, incrementado con 29 millones de euros.

El papel del Instituto de las Mujeres, lo ha recalado y yo lo quiero volver a mencionar, con cerca de 24 millones que es fundamental, o la puesta en marcha del centro de crisis de 24 horas para las mujeres que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 13

sufrimos violencia sexual, gestionado por las comunidades autónomas, también elemento fundamental. Debemos seguir impulsando la participación de las mujeres en los ámbitos de responsabilidad, pero, sobre todo, de decisión, no solo que estemos ahí, sino que decidamos, que es muy importante, como son el político, el económico y el social.

No olvidarnos de las mujeres rurales, de nuestras mujeres mayores de 65 años a las que tanto debemos. También adelantamos que el Grupo Socialista ha metido una iniciativa en referencia a las particularidades que sufren nuestras queridas mujeres gitanas, de las mujeres con discapacidad. Y en el apartado de la salud, yo, que principalmente he tenido que hablar muchísimas veces y tener reuniones con mujeres que tienen enfermedades crónicas, también tenerlas en cuenta y también tener en cuenta su punto de vista. Impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través del sistema educativo. Hemos dado un paso muy importante con la LOMLOE, con el impulso de la formación profesional, pero sobre todo quiero dejar un mensaje: la juventud no solo es futuro, es presente y hay que tener muy en cuenta a nuestras mujeres jóvenes para poder impulsar un mejor futuro.

Impulsar la integración plena del principio de igualdad de trato y oportunidades de todas las políticas y acciones del Gobierno. En este caso se aumenta la dotación con 4 millones y sabemos que el marco fundamental para ustedes, desde el ministerio, va a ser y así me gustaría que me lo refrendase, la ley de igualdad de trato y no discriminación.

En definitiva, y luego le haré las preguntas si tengo tiempo a ello, 525 millones. No es una simple cifra. Es un compromiso firme por la igualdad real y efectiva de esas mujeres que conformamos más de la mitad de la población. Y le hago las tres cuestiones rápidas: centro de crisis de 24 horas a mujeres, ¿cómo va a ser el reparto? y, sobre todo, ¿cómo va a ser su sostenimiento posterior? La segunda tiene que ver, he hablado del Plan Estratégico, sería importante que nos pudiese comentar. Sabemos que el último que tenemos es hasta el año 2016, todo el trabajo se ha quedado hecho. ¿Cuándo se pondrá en marcha el próximo Plan Estratégico?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Finalizado el turno de intervenciones, tiene la palabra, para terminar su comparecencia, la señora secretaria de Estado, en torno a unos 10 minutos más o menos, que necesite para dar respuesta, cumplida a sus señorías.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO** (Rodríguez Martínez): Gracias, presidenta. Gracias, señorías.

Voy a comenzar por el orden de intervención de sus señorías. En primer lugar, la señora Giménez, si no me equivoco. Creo que ha señalado cuestiones que son importantes y me gustaría detenerme en alguna de ellas.

Primero, en lo que tiene que ver con la cuestión de la conciliación y los permisos que han señalado otras de sus señorías. Creo que es evidente que en España no se ha hecho suficiente. O sea, en España quien tiene que conciliar como madre, pero no solo como madre y me parece importante empezar a decirlo, porque yo no soy madre, pero sí he sido nieta y soy hija y hemos tenido también que cuidar de nuestras madres y nuestras abuelas y quienes se han puesto enfermos en casa o eran dependientes. Es evidente que las políticas no han sido suficiente. Entonces, cuando arranca el Plan Corresponsables con, efectivamente, una partida muy modesta de 200 millones de euros, creo que la tarea fundamental era empezar a crear ese cajón en las Administraciones públicas, en la general, pero también las autonómicas y las entidades locales, y que se empezara a unificar. Porque, ¿qué sucede?, que hasta ahora en este país las políticas de conciliación han sido cosas muy diferentes, o ausencia absoluta de políticas de conciliación o becas comedor, o que hubiera una guardería financiada con una parte que pagaba no sé qué Administración y nosotros lo que estamos intentando empezar a hacer es unificar eso. Entonces, por un lado, está el Plan Corresponsables que, además no solo son estas bolsas de cuidado profesional hasta los 14 años, que la idea es, por supuesto, seguir aumentando, es decir, que somos perfectamente conscientes de que el dinero es poco, que no solamente hay que cuidar a las personas menores de 14 años. Somos perfectamente conscientes de este diagnóstico, pero, además, yo creo que lo fundamental es la segunda parte. Y esto están empezando a señalarlo los organismos internacionales que empiezan a hablar del derecho al cuidado. Derecho al cuidado no solo significa ser cuidado, como están señalando ahora mismo Naciones Unidas y UNO Mujeres, por ejemplo. Por eso también hablamos de crisis de los cuidados. Interesantísimo el debate con Soledad Murillo, a la que aprecio mucho personalmente. Lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 14

tendremos, estoy segura y, si no, deberíamos de buscar el espacio, pero sí que empieza a haber un debate a nivel casi mundial sobre qué deben ser esos cuidados. Y hay una segunda parte que es derecho a cuidar con condiciones dignas en términos profesionales. Yo creo que ese Plan Corresponsables tiene una tercera pata que es fundamental, que es la acreditación profesional de aquellas mujeres que han cuidado toda la vida. Estoy pensando en las abuelas o las madres de muchas de las que estamos aquí que trabajaban y después, además, hacían otra doble jornada en casa, cambiando pañales, cuidando niños, cuidando la casa, haciendo la compra, haciendo la comida, cuidando a la vecina porque se había caído, haciendo todo lo que hubiera que hacer, pero muchas veces esas mujeres nunca han tenido un empleo, solamente tenían ese trabajo. Y esto que es análisis feminista, o sea, los cuidados no son amor, si no trabajo, no pago. Nosotras lo que queremos decir y poner en el centro es: vamos a acreditar profesionalmente qué pueden hacer esas mujeres y que eso también sirva para hacer incidencia en uno de los sectores más vulnerables a día de la población, que son aquellas mujeres incluso mayores de 52 años, paradas de larga duración, que muchas veces la mayor experiencia profesional que han tenido en su vida es ese cuidado no pagado, nunca reconocido como un empleo.

Creo que poner la atención aquí es uno de los retos que tenemos durante los próximos meses y, además, lo haremos conjuntamente con el Ministerio de Educación para poder acreditar profesionalmente a estas mujeres. Pero, y quiero responder a tu pregunta porque me parece relevante, hay cosas que se nos quedan fuera y entonces querría poner el foco en dos, elementos que también sirven para responder a lo que ha preguntado la diputada Castañón, de Unidad Podemos, que son relevantes, que es, por un lado, lo que tiene que ver con los permisos. Sabéis que ahora mismo los permisos están en cuatro meses y queremos llegar a los seis meses. Esto es un compromiso que tenemos como Gobierno, pero este compromiso no ha podido ser ahora. A nosotros nos hubiera gustado que, desde luego, fuera así, pero sí va a ser posible en la futura ley de familias que estamos, como sabéis, trabajando ya en el seno del Gobierno. Esta ley de familias no solo va a incidir en lo que tiene que ver con los permisos, sino que va a proteger en realidad muchos elementos que tienen que ver con las distintas maneras que tenemos de convivir hoy en día. No me voy a meter en este debate ahora, pero sí quisiera señalar para terminar con esta cuestión, que el proceso por el cual vamos a construir un sistema estatal de cuidados en este país para que cuidar sea como que te eduquen o que te sanen cuando estás enfermo, es decir, un servicio público que sostiene el propio Estado, va a ser un proceso largo en el que tendrán que estar todos los actores sociales, tendrán que estar también los grupos parlamentarios, los partidos políticos, pero un primer paso que hemos intentado hacer de cara a ese Pacto Estatal por los Cuidados que vosotras mismas señalabais es una mesa por los cuidados en la que están representados todos los actores sociales, profesionales, sindicales, de la sociedad civil, que ahora mismo trabajan en el sector cuidados entendido de una manera amplia, porque hay que insistir en esto. O sea, el sector cuidados es la educación infantil, pero también es la dependencia, pero también son las trabajadoras del hogar, pero también son aquellas feministas que siempre han dicho, como María Tazos, que había toda una serie de trabajos que estaban por reconocer. En fin, toda esa gente está representada en esta mesa, también las expertas en la materia, que son muchas en nuestro país, en materia de economía feminista, que han trabajado esta cuestión antes y lo que se va a hacer en un proceso liderado por Toni Morillas, la directora del Instituto de las Mujeres es la redacción de un libro blanco de los cuidados, que además es como se diseña la política pública de un país. Primero debemos tener los datos, debemos tener la foto cualitativa y luego la foto cuantitativa y poder diseñar cómo es esta política. ¿Por qué?, porque hace tanto tiempo que esto es una demanda, pero también hace tanto tiempo que nunca ha sido una prioridad para los Gobiernos que el trabajo es ingente. Si nosotras presentásemos una ley mañana de cómo debe ser ese sistema estatal de cuidados, probablemente no estaríamos siendo todo lo prudentes que debemos de ser para un problema que es estructural. Es estructural. O sea, el hecho de que seamos las mujeres las que asumimos estos trabajos es lo que sostiene el tipo de modelo económico que existe en nuestro país. Somos perfectamente conscientes y por ello vamos a seguir incidiendo en esto.

Así contesto también con una pregunta que me he hecho la señora Calvo, que yo creo que es relevante. Usted dice: «No veo en sus medidas ningún tipo de atención específica a la cuestión de la COVID». Todas lo son, todas lo son. Es que el diagnóstico que hizo el Ministerio de Igualdad desde el principio, además, con un informe del Instituto de las Mujeres es, primero, aquellos problemas que estaban sufriendo las mujeres y otros colectivos que estaban en situación de vulnerabilidad, como las personas LGTBI o las personas migrantes o racializadas se ven exponencialmente aumentados en un contexto de crisis como el pandémico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 15

Por lo tanto, ¿qué fue lo primero que hicimos? Declarar los servicios esenciales de atención a las víctimas de violencia de género con el Real Decreto Ley 20/2012, pero, además, lo que hemos intentado es mantener **(No se entiende)** tiempo con la protección de ese escudo social, que, por cierto, va a ser ampliado y va a durar los próximos meses. Es decir, que haya una serie de requisitos que sigan estando disponibles para las víctimas de estas formas de violencia, pero particularmente para las víctimas de violencias machistas y, sobre todo, tener presente una cuestión: creo que donde más incidencia han tenido los efectos de la crisis ha sido en la incapacidad de muchísimas familias de conciliar la nueva situación laboral en la que se incluya el teletrabajo, en la que se incluya muchas veces la pérdida del empleo, ertes, el panorama que sea, con el cuidado de los hijos y las hijas, en un contexto en el que los colegios han cerrado, en el que las clases son menores, que hay menos actividades extraescolares, que además, muchas veces hay alguien que se pone malito en una clase y eso significa 10 días que no puede ir ese niño al cole y desbarata completamente la situación de la familia, porque al final depende, la conciliación, siempre me lo dice una compañera del ministerio: «Mi vida depende de que ninguno de mis hijos se ponga enfermo, porque como esto suceda es imposible de sostener». Ese es el problema de la conciliación. Por eso para nosotras el Plan Corresponsables es una medida imprescindible, precisamente atendiendo a la situación de crisis que tenemos posCOVID. Es fundamental conciliar y para conciliar el Estado tiene que hacerse corresponsable. Lo que no puede hacer el Estado es echar las manos al aire y decir: «Que concilien gracias a las abuelas, que es como ha sido hasta ahora», o que concilie quien se lo puede permitir y pagarse una guardería o una escuela infantil privada. Creemos que eso tiene que mejorar, francamente, y, por tanto, me atrevo a defender con rotundidad que estos presupuestos están muy pensados en clave de posCOVID.

Preguntaban también algunas de sus señorías sobre la cuestión de la ley de igualdad de trato, respondo así a la señora Giménez y a la portavoz socialista también, que hacía referencia a ello. No sé si también Unidas Podemos hacía referencia a ello. Lo primero que les tengo que decir es que saben que, a ustedes, nos hubiera gustado poder trabajar en nuestro ministerio una ley de igualdad de trato más amplia, con una perspectiva interseccional y con un compromiso más firme o duro, si se quiere, a la hora de algún modo trasponer las directivas, por ejemplo, de la propia ECRI, que, las recomendaciones de la ECRI, hoy en día, no están en funcionamiento en nuestro país, pero lo cierto es que no ha podido ser así. Me consta que el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos ha presentado enmiendas en este sentido, con dos elementos, otros elementos que son fundamentales. En primer lugar, si no se modifica la Ley de Extranjería para aquellas personas que están en situación administrativa irregular y que son víctimas de delitos de odio o que son víctimas de cualquier tipo de discriminación, va a ser muy difícil que podamos hablar de proteger sus derechos en materia igualdad de trato. Eso lo primero, y efectivamente, la creación de ese organismo independiente de igualdad de trato con el que nosotros estamos perfectamente de acuerdo. Trabajaremos en ello y ojalá también les digo, señorías, arranque pronto esa ponencia de la ley de igualdad de trato que depende de esta comisión y que yo creo que cuanto antes podamos ponernos a trabajar en ella, mejor será. Estamos a vuestra entera disposición para trabajar en este sentido.

Sobre lo que tiene que ver con el 016, señora Calvo, creo que esto mucha gente no lo sabe, pero el 016, hoy en día, ya deriva todos los teléfonos de las comunidades autónomas. Es decir, si tú llamas al 016 en Pamplona, te derivarán, si hay, a los organismos autonómicos que haya, los recursos autonómicos que haya, pero lo mismo en Cataluña. Es decir, si tú llamas al 016 y dices que estás en Barcelona, te derivan automáticamente al servicio que ya existe en Cataluña. Pero ¿por qué sigue existiendo un 016 que coordina todo eso? Porque te puede pasar que estés llamando en Castilla-La Mancha, pero que la violencia que has sufrido te pasara en Madrid, y a lo mejor la casa a la que tú te puedes ir resulta que está en casa, donde vive tu madre, que está en Cuenca. Entonces no tiene sentido que no trabajemos con una perspectiva global. De hecho, parte de los problemas que seguimos detectando hoy en día es cuando no puede haber información que no se comunica de una comunidad autónoma a otra por otros motivos que no tienen que ver con el 016 y que tienen que ver también con el trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Ahí tenemos un problema. Entonces yo creo que no hay ningún problema porque asista la coordinación. La coordinación es buena para las víctimas en el marco constitucional de respeto, por supuesto, a las competencias que tienen todas las Administraciones.

Sobre el reparto que le corresponde a cada comunidad autónoma sobre los fondos europeos, no me voy a detener en esto porque quizás la delegada pueda dar más detalle, pero sí les diré que el reparto de los fondos europeos, como el reparto de cualquier otra transferencia, siguen los criterios habituales que se han seguido en general con el reparto de todo tipo de fondos y transferencias que ha habido en general

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 16

en el ministerio o en la Secretaría de Estado o en la Delegación del Gobierno. Es decir, que se han seguido el mismo tipo de criterios y no hay ningún tipo de cuestión diferente.

Al respecto de lo que preguntaba la señora Castañón, Sofía, me detengo brevemente en la cuestión de la tasa morada porque quizás las otras cuestiones están un poco más respondidas. Nosotras hablamos de tasa morada, no solamente cuando queremos decir que tengan que ser más baratos los productos de higiene femenina, que es una cuestión de perogrullo, no sé, y más con las consecuencias que está teniendo precisamente el haberse puesto la vacuna para muchísimas mujeres con la regla, me parece inasumible que esto no sea una cuestión de máxima prioridad; para nosotras lo es y vamos a seguir trabajando. Esperamos que a principios del año que viene podamos tener acuerdos en materia fiscal en el Gobierno que permitan incluir la tasa morada, pero lo que decimos es: «no solamente hay problemas con los productos de higiene femenina, también los hay con otros productos que afectan a esas tareas de cuidados que las mujeres normalmente asumimos, como por ejemplo los pañales para personas mayores que, a día de hoy, son un producto que no está rebajado, que tiene un tipo impositivo que es alto y que creemos evidentemente que tiene que verse reducido su precio, porque es un bien de primera necesidad y que muchísimas mujeres y muchísimos hombres necesitan. Y que muchísimas mujeres que cuidan a esas personas a veces asumen el gasto.

Sobre la posición de la derecha y la extrema derecha. Una, antes de venir a esta comisión tiene que pensar: «Me van a insultar». Entonces, ¿yo qué hago? ¿Respondo a quien me insulta o intento hablar de política? Claro, hay una parte muy difícil que tiene que ver con que muchas de las cosas que ustedes critican, dicen que no existen o que no sé muy bien qué, o sea, es como si hubieran llevado un golpe en la cabeza y no hubieran vivido en los últimos 40 años de historia de este país. Entonces, lo obvian todo, pero poniéndonos ahí, uno de los problemas es que nos afecta en primera persona. Entonces yo, a las señorías de Vox les diría que tienen que aprender a ser más respetuosas. Yo he sido muy respetuosa. Yo no comparto su ideología. Me parece que es una pena que piensen que las mujeres que tienen problemas con la factura de la luz no puedan tener también problemas con la violencia de género, porque creo que es una cuestión que no comparto, que no es real, que, de hecho, hay muchísimas mujeres que viven en una situación muy precaria económicamente, que también tienen problemas de violencia de género. Obviarlo y pensar que las partidas del Ministerio de Igualdad son inútiles es estar fuera de la sociedad, señorías, absolutamente fuera de la sociedad, porque creo, créame, y si ustedes no la han vivido y se lo digo yo, si ustedes no han vivido se lo digo yo, que no puede haber nada peor que, aún por encima de que no tengas dinero para pagar la factura de la luz, sufras violencia de género. Pensar que el dinero que se gasta en violencia de género tiene que ver con un capricho de no sé qué feminista, de no sé qué tontería es vivir absolutamente fuera de la sociedad, señorías. Y, sobre todo, es ya violencia institucional. Las mujeres no se merecen lo que dicen ustedes en estas cuatro paredes, señorías, no se lo merecen. Y yo voy a seguir ofreciendo la mano para trabajar donde no podamos encontrar lo mismo a las señorías del Partido Popular. He tenido la suerte de poder trabajar con diputados del Partido Popular que son tan responsables como yo misma, como la señora Castañón, como la señora Lidia Guinart que está ahí también que también trabajó en el Pacto de Estado, del resultado del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Ojalá ustedes aprendan a estar a la altura de esas diputadas, señorías, porque a mí me gusta mucho el Partido Popular cuando es conservador y de derechas, pero sabe apreciar los derechos humanos. No me gusta nada el Partido Popular que no aprecia los derechos humanos y yo creo que ustedes tienen la capacidad de hacerlo. ¿No les parece más interesante que discutamos sobre si la conciliación debe ser una política de este tipo o de otro tipo antes que insultarme a mí? ¿No les parece más interesante en términos políticos? Sí, sí me ha insultado, señoría. Sí.

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, no establezcan debate, y la señora secretaria tiene que ir terminando.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO** (Rodríguez Martínez): Sí, voy a terminar ya. Sí, voy a ir terminando.

Luego, tampoco gasté los minutos al principio, así que voy a ir terminando ya.

Invito de nuevo al Partido Popular a que se sume a esa tarea de Estado que debe tener como un partido que lidera la oposición. Hagamos políticas, hagamos política, señoría. Sentémonos. Si usted necesita hablar mal de nosotras delante de las Cámaras, le invito a que lo hagamos sin cámaras delante, porque, ¿sabe lo que sucede?, que las comunidades autónomas lideradas por el Partido Popular no tienen problemas en aplicar lo que dice el Ministerio de Igualdad. ¿Cuál es el problema? ¿Que solamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 17

lo hacen si están las cámaras delante? ¿Cuál es el problema? ¿Que viven ustedes solamente de polemizar e insultarnos? Pues tiene patas cortas, señoría.

Para terminar, al Partido Socialista. Es que no...

(Sin Identificar): Por el artículo 72, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Señoría.

(Sin Identificar): Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** No se dirija de manera directa a sus señorías y vamos concluyendo.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO** (Rodríguez Martínez): Al Partido Socialista, sobre la reflexión que ha hecho, la comparto plenamente. Me gustaría señalar que hay en la Estrategia Nacional contra las Violencias Machistas, que se está empezando a trabajar ahora, un sector específicamente destinado, un plan específicamente destinado a trabajar con las mujeres racializadas y otras etnias que creo que puede ser muy positivo. Además, la delegada les detallará cuál va a ser la composición del observatorio a partir de ahora que se incorpora una nueva vocalía específicamente de una entidad que trabaja con mujeres gitanas, de mujeres gitanas. Creo que es una buena noticia. Es decir, que le vamos a poner atención específicamente a ello. En lo que tiene que ver con los centros de crisis, le he contestado ya anteriormente a la pregunta. Y con el plan estratégico que, efectivamente, llevamos muchísimo retraso en el mismo, estamos en disposición de anunciarles que en breves, en las próximas semanas, el grupo de trabajo del Consejo de Participación de la Mujer terminará específicamente el trabajo que ha estado haciendo revisando ese primer borrador del plan estratégico y por tanto pasará al trabajo interministerial y confiamos que a principios del año que viene por fin estemos en disposición de aprobar ese plan, que comparte con ustedes que se ha retrasado muchísimo más de lo necesario. Efectivamente, desde 2016 llevamos esperando que exista este plan y yo creo que ya es hora de que, de una vez por todas, lo podamos poner en marcha también con una mirada feminista que no sea solo de igualdad oportunidades, sino de igualdad de hombres y mujeres. Vamos a también dar ese paso por fin y recuperar los nombres y llamar a las cosas por su nombre. Estamos hablando de desigualdad entre hombres y mujeres, no estamos hablando de falta de igualdad, de oportunidades; si uno no se esfuerza, no sé muy bien qué, este concepto de la derecha de la igualdad que no compartimos y, sobre todo, va a ser un plan de igualdad que efectivamente tenga una perspectiva feminista, de derechos humanos, e interseccional.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora secretaria.
Señora...

(Sin identificar): Señora presidenta, por el artículo 72, le pido la palabra.

La señora **PRESIDENTA:** No, **(No se entiende)**.

(Sin identificar): Sí, la ponente nos ha insultado gravemente y ha dicho que ejercemos violencia institucional.

La señora **PRESIDENTA:** Vamos a ver, en este debate de presupuestos solo hay un turno. Es lo que está establecido por la Comisión de Presupuestos **(No se entiende)**.

(Sin identificar): ¿Está permitido que nos insulte la ponente cuando nosotros no la hemos insultado a ella?

La señora **PRESIDENTA:** Señoría, su grupo, como todos los demás, tienen ahora dos intervenciones porque el mismo ministerio, el mismo equipo, va a intervenir y, por lo tanto, los grupos van a tener la posibilidad de volver a tomar la palabra en dos ocasiones sobre el mismo tema, los presupuestos de este ministerio. Por lo tanto, tendrán todos ustedes la posibilidad de poder rescatar, si quieren, cualquier cuestión que se haya podido **(No se entiende)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 18

(Sin identificar): (No se entiende) que le diga a la ponente que se retracte, por favor, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, la señora secretaria de Estado ha utilizado los criterios que ha considerado oportunos para contestar, igual que usted ha utilizado los criterios que ha considerado oportunos para posicionar a su grupo. Vamos a despedir a la señora secretaria y recibimos en un instante al subsecretario del Ministerio de Igualdad.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO** (Rodríguez Martínez): Gracias, presidenta.

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE IGUALDAD (SOLA BARLEYCORN). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS VOX (Número de expediente 212/001512); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001717), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/001812).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, continuamos la sesión de comparecencia y le vamos a dar la palabra al subsecretario del ministerio, al señor Sola.

Como les advertí al principio, el subsecretario dispone de 15 minutos para su exposición inicial y después haremos el turno de réplica también por siete minutos cada grupo interviniente.

Señor subsecretario, bienvenido a esta comisión, aunque usted ya la conoce de la anterior legislatura también. En cualquier caso, bienvenido y, como siempre, mucha suerte en el desempeño de sus funciones.

El señor **SUBSECRETARIO DE IGUALDAD** (Sola Barleycorn): Buenos días. Muchas gracias, presidenta.

Señora presidenta, señorías, es un honor para mí comparecer por primera vez en esta comisión para presentarles como subsecretario del Ministerio de Igualdad las líneas básicas de la propuesta de presupuesto 2022 para este departamento. Un honor que, en mi caso, y me van a permitir una breve reflexión personal, es una enorme satisfacción después de 10 años de vida administrativa dedicado al diseño y ejecución de políticas públicas en materia de igualdad. Así que sirva esto también para realizar un homenaje a los funcionarios y funcionarias que trabajan para que la igualdad sea, como dice nuestro propio texto constitucional, un derecho real y efectivo.

A continuación, pasaré a exponer, espero que de forma breve y concisa, las líneas fundamentales del presupuesto del ministerio para que mi exposición pueda ofrecer una necesaria visión de conjunto. Realizaré esta intervención desde el punto de vista de la gestión presupuestaria, centrándome para ello en los programas y partidas que integran la sección 30 del ministerio. Si bien me permitirán, en primer lugar, que enmarque el proyecto en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado que ha presentado el Gobierno a esta Cámara. Este presupuesto está orientado a procurar una recuperación justa, consolidando la transformación económica, política y social que llega a todas las personas y situando como ejes vertebradores de este proyecto la transición ecológica y tecnológica, la justicia social y económica, la formación juvenil, la igualdad de género y la cohesión social y territorial, garantizando al tiempo la estabilidad presupuestaria y consolidación fiscal. Además, en este ejercicio, los presupuestos incorporan un segundo tramo de los fondos europeos, como ya se ha señalado anteriormente y que servirán como senda a seguir en los próximos años y próximas décadas para consolidar un modelo económico y productivo eficiente.

La incorporación de estos fondos que contemplan la igualdad como uno de sus cuatro ejes transversales ha tenido su reflejo en el Ministerio de Igualdad con la aprobación de cuatro proyectos a los que me referiré al final de mi exposición.

Por otra parte, hay que señalar que estos presupuestos vienen a cumplir también o a servir para dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible y singularmente el presupuesto del Ministerio de Igualdad al objetivo de desarrollo número 5, igualdad de género. En este contexto que acabo de describirles hemos diseñado un presupuesto para el Ministerio de Igualdad que ofrezca al mismo tiempo un escenario riguroso de gestión económica y de ejecución presupuestaria y, por otro lado, que sirva o que ofrezca los medios materiales, humanos y técnicos para que las personas que trabajan en las políticas públicas dirigidas a la eliminación de toda forma de discriminación contra las mujeres, la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y la igualdad en todos los ámbitos de la vida, así como la lucha contra la discriminación por origen racial o étnico y biología, orientación sexual o identidad de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 19

género, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social, puedan llevarlas adelante de manera efectiva. Se trata, en suma, de un presupuesto que, por un lado, viene a consolidar administrativamente la estructura de un ministerio que solo tiene dos años de vida y un solo año con un presupuesto propio y se trata de facilitar el trabajo de todos aquellos gestores públicos que trabajan para hacer realidad estos principios a los que me he referido anteriormente y hacer que la transversalidad de las políticas de igualdad impregne toda la acción de Gobierno.

El presupuesto del Ministerio de Igualdad, como ya se ha repetido aquí en varias ocasiones, asciende a un total de 525 millones de euros incluyendo tanto los fondos puestos a nuestra disposición por el mecanismo de transformación, recuperación y resiliencia, como el presupuesto del Instituto de las Mujeres como organismo autónomo adscrito a este departamento y supone un incremento global del 15%.

El incremento que acabo de señalarles explica algunas razones fundamentales. En primer lugar, la aplicación en la anualidad 2022 del incremento anual del 15% al que se refiere el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y que será gestionado por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y que podrá explicar más adelante su delegada, la dotación adicional de 20 millones de euros para el desarrollo de nuevas ampliadas competencias por parte de las entidades locales en cumplimiento del mismo pacto. En tercer lugar, un incremento del 56% en los planes financiados con el Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia y, en cuarto lugar, como ya me refería anteriormente, a la consolidación de la estructura ministerial, que ha llevado efectivamente un incremento de los gastos referidos tanto a personal como a la dotación de los medios materiales, humanos y técnicos necesarios para el funcionamiento de un ministerio.

Procedo a referiros a continuación las partidas y servicios que integran este presupuesto. El programa presupuestario 232M, denominado Dirección y Servicios Generales de Igualdad, es un programa cuya existencia es intrínseca a todo el departamento. Está dotado de 11 203 310 euros, centrándose sus partidas en los capítulos de personal y gastos corrientes en bienes y servicios. Nos estamos refiriendo aquí al pago de las nóminas, servicios y funcionamiento ordinario del ministerio, obras de acondicionamiento de los edificios, abono de nóminas, etcétera. En valores absolutos, el presupuesto crece respecto a 2021 en 4,24 millones de euros, si bien 4,14 millones son íntegramente imputables al concepto gastos de personal. Este incremento se debe, en primer lugar, a que durante el año 2021 hubo una infradotación, o en los presupuestos del año 2021 hubo una infradotación presupuestaria para ese capítulo 1, infradotación que pudo ser solucionada mediante sucesivas modificaciones presupuestarias y un incremento en los niveles de ocupación de la relación de puestos de trabajo del ministerio, habiendo pasado en el último año de 89 puestos cubiertos a 144, lo que supone un aumento de más del 50%.

El segundo de los programas presupuestarios, el 232B, denominado Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, que recae en el ámbito competencial de la secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, está dotado con 201 296 490 euros. Como ya hemos apuntado, o como ya ha apuntado la secretaria de Estado, sobre este programa recae fundamentalmente la labor de ejecutar el programa Corresponsables, un programa vital para este ministerio por su transversalidad y por la importancia que se ha revelado, sobre todo durante esta pandemia, de la importancia de los cuidados. Pero no me voy a entretener más, pues ya la secretaria de Estado lo ha hecho suficientemente. Si bien les indicaré que esta partida se concentra fundamentalmente en el apartado de transferencias corrientes a las comunidades autónomas, con una dotación de 190 millones, lo que implica la necesaria participación de las comunidades autónomas, ya que agrupa el 95 o 94% del presupuesto. El cinco por seis restante de la dotación será para los capítulos 2 de gastos corrientes de bienes y servicios y 6 de inversiones reales en este mismo programa presupuestario 232B. La transferencia a las comunidades autónomas, además debemos leerla en conjunción con lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimosegunda de este presupuesto que exceptúa los remanentes no comprometidos durante el año 2021 para el ejercicio 2022. Esta viene a satisfacer además una petición unánime por parte de las comunidades autónomas, que pedían tener más flexibilidad a la hora de ejecutar los fondos para que, efectivamente, pudiese llegar un proyecto tan novedoso, tanto política como administrativamente, a todos sus ciudadanos.

A continuación, y esta exposición va a ser muy breve, paso a exponerles el programa 00X de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, denominado Transferencias y Libramientos Internos que, como habrán podido constatar, se refiere a la transferencia que realiza el Ministerio de Igualdad al Instituto de las Mujeres, con un importe de 14 728 380 euros, lo que supone un incremento de prácticamente 2,1 millones de euros respecto del año 2021.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 20

Paso a relatarles lo concerniente al programa 232C, Prevención integral de la Violencia de Género. Este programa se ejecuta a través de dos servicios. El primero de ellos, el correspondiente a la secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, el servicio 02, donde se recogen las transferencias corrientes y de capital que, en aplicación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género se ponen a disposición de comunidades autónomas y entidades locales. Para 2022 se incrementa la dotación destinada al ejercicio de nuevas ampliadas competencias por parte de las entidades locales, situándolo en lo ya señalado por el pacto, 40 millones de euros, si bien es justo señalar, como ya lo ha hecho la secretaria de Estado, que lo que viene a realizarse es la consolidación de la cifra ya ejecutada durante 2021, fruto de la transferencia de crédito proveniente de la sección 37, otras relaciones financieras con entes territoriales, aprobada el 7 de mayo del actual ejercicio. Por su parte, las comunidades autónomas recibirán 100 millones, 90 en transferencias corrientes y 10 en transferencias de capital, dando así satisfacción también a la petición unánime de las comunidades autónomas en la conferencia sectorial para que pudiesen acometer gastos de inversión.

El, segundo de los servicios encargados de desarrollar este programa 232C es la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Para el año 2022 cuenta con 69 181 690 euros, lo que supone un aumento de algo más de 9 millones, dando cumplimiento así a la comprometida subida del 15%. Este incremento se debe fundamentalmente al aumento en un millón de euros en las partidas correspondientes a las transferencias a comunidades autónomas para asistencia social a mujeres víctimas de violencia de género y otras formas de violencia contra la mujer, el aumento en 3 millones de las partidas correspondientes a las transferencias a comunidades autónomas para los programas para el apoyo a víctimas de agresiones y o abusos sexuales. Estos incrementos, además, deben leerse en conjunción con las obligaciones previstas en la Ley Orgánica de Protección Integral de la Libertad Sexual que se encuentra actualmente tramitándose en esta Cámara. Da, además, cumplimiento a los compromisos internacionales y al propio pacto de Estado que preveía compromisos en esta materia. Asimismo, se produce un incremento de 3 315 000 euros en las partidas destinadas a sufragar ayudas sociales a mujeres víctimas de violencia de género previstas en el artículo 27 de la Ley 1/2004, de 28 de diciembre. Todas estas subidas, junto con otras de menor calado presupuestario, como el incremento de las becas del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer o la participación en la Iniciativa Iberoamericana para prevenir la Violencia de Género, se contemplan en el capítulo 4 de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Asimismo, se produce un aumento de 2 529 800 euros en el capítulo 2 de gastos corrientes en bienes y servicios.

Finalmente, se prevé una transferencia corriente en el programa 00X de la delegación al Centro de Investigaciones Sociológicas para la realización de una macroencuesta de violencia de género.

El siguiente programa presupuestario gestionado por el Ministerio de Igualdad es el 232D, denominado Igualdad de Trato y Diversidad, gestionado tanto por la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial como por la nueva Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI. En consecuencia, las actuaciones para la aplicación transversal del principio de igualdad de trato y no discriminación de las personas con independencia de cualquier circunstancia personal o social contarán en el ejercicio presupuestario de 2022 con un total de 4 234 290 euros, lo que supone un incremento sustancial de 132,6% con respecto al 1 820 080 con los que contaba en los presupuestos de 2021. El crecimiento se sitúa fundamentalmente en el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, y el capítulo 6, inversiones reales. Se trata sin duda de un incremento significativo que contribuirá a garantizar el impulso de las políticas destinadas a la lucha contra la discriminación, los delitos de odio y el apoyo a sus víctimas, incidiendo en la concienciación social y el respeto a la diversidad, pero que entendemos que debe tener margen de crecimiento en ejercicios futuros, y más teniendo en cuenta que da servicio a dos direcciones generales.

El último de los programas presupuestarios a gestionar en 2022 por el Ministerio de Igualdad serán los concernientes al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que se integran en las secciones 23VE y 23 VB. Corresponden los dos al componente 22 del Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia denominado Plan de Choque para la Economía de los Cuidados y refuerzo de las Políticas de Inclusión, gestionado conjuntamente entre el Ministerio de Igualdad, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 20-30 y el Ministerio de Inclusión. Así la inversión 4, Plan España te protege contra la Violencia Machista, como ya conocen, tiene por objeto extender, mejorar y ampliar los servicios de atención integral a todas las formas de violencia sobre las mujeres, desarrollándose a través de tres proyectos diseñados al efecto por el Ministerio de Igualdad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 21

Por su parte, la inversión contemplada en los proyectos denominados Plan de modernización de los Servicios Sociales incluye la actuación que corresponde ejecutar al Instituto de las Mujeres, dirigida al desarrollo de una plataforma *online* que centralizará la información estatal y autonómica en materia de cuidados. El coste previsto para estos proyectos en el presupuesto de 2022 es de 75 653 850 euros. La distribución del plan en el presupuesto 2022 se articula de la siguiente manera: entorno a casi 3 millones de euros en gastos corrientes de bienes y servicios, capítulo 2; 10 millones y medio en transferencias corrientes, capítulo 4; 16 millones en inversiones reales, capítulos 6 y algo más de 46 millones en transferencias de capital, capítulo 7.

Para que puedan valorar adecuadamente cómo se distribuirán estas partidas en cada concreto proyecto y sin volver a entrar en su contenido, les expondré el crédito inicialmente destinado para cada uno de ellos. El primer proyecto es el dirigido a la mejora, digitalización y ampliación del servicio integral de atención telefónica y telemática a víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres, cuenta con 2,86 millones de euros en 2022. El segundo proyecto va dirigido a la modernización y ampliación de los dispositivos de atención y protección a las víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres. En 2022 se le dota con 26,5 millones de euros. El tercer proyecto tiene por objeto la creación de centros de atención integral 24 horas en todas las provincias y ciudades autónomas para víctimas de violencia sexual, y para ello se le dota en 2022 con 46,2 millones de euros.

El cuarto y último de los proyectos aguarda el desarrollo de la plataforma *online* que centralizará la información disponible en materia de cuidados. Cuenta con una dotación de 100 000 euros en 2022.

Hasta aquí les he venido exponiendo el desglose y principales características del presupuesto del Ministerio Igualdad para 2022. Antes de finalizar, querría esbozar también el presupuesto del único organismo autónomo adscrito a este departamento, cual es el Instituto de las mujeres. El presupuesto del instituto para 2022 ascenderá 23 536 010 euros, sin incluir los 100 000 de los fondos europeos, frente a los 20 442 120 del presupuesto en el ejercicio anterior. Por lo tanto, se produce aquí también un incremento del 15% en el esfuerzo para alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres. Este aumento de 3 millones de euros se concentra en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios y en el de transferencias corrientes, reduciendo a su vez la partida destinada a inversiones reales y transferencias de capital.

Ya pongo fin a mi intervención. En ella les he descrito las principales magnitudes en la actualidad de los programas que integran el presupuesto, tal y como han quedado recogidos en el proyecto de ley para 2022. Se trata de un proyecto de presupuestos pequeño si lo comparamos con lo que presentarán a lo largo de estos días otros ministerios a las Cámaras.

Muchas gracias y quedo a su disposición para aquellas preguntas que quieran realizar.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor subsecretario.

Ahora iniciamos el turno de réplica de la misma manera que la anterior por las presencias que compruebo y, por tanto, vuelve a tomar la palabra, por el tiempo de siete minutos establecidos, la señora Giménez en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidenta. Muchas gracias, señor subsecretario, Ignacio Sola.

Únicamente por hacer alguna referencia de las cuestiones de las partidas, por si podemos especificar si en la encuesta que tiene en el ámbito de violencia de género, si tiene conocimiento, si contemplan la interseccionalidad para tener los datos de cómo afectan las situaciones de violencia de género a distintas mujeres pertenecientes a grupos más vulnerables, si en relación (**No se entiende**) al proyecto y al trabajo que realizan partida presupuestaria, igualdad de trato y no discriminación, me gustaría saber específicamente la cuantía dedicada a lo que es la asistencia a víctimas de discriminación, la asistencia directa; si contemplan también alguna actuación en coordinación, lo he preguntado anteriormente y no he recibido respuesta, con los propios colegios de abogados en lo que se refiere a la asistencia y el trabajo de víctimas de discriminación. Igualmente me gustaría conocer si, a nivel general, porque no he visto ninguna partida que haga referencia a la evaluación de los propios programas que se establecen dentro del trabajo de la Secretaría de Estado, por saber si hay algún programa o alguna partida específicos que contemple la evaluación para sus siguientes actividades.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 22

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Giménez.

Toma ahora la palabra la diputada Calvo, en nombre del Grupo Parlamentario Plural.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Sí, solamente para trasladar una pregunta en general. ¿Qué aumento ha habido en las cifras destinadas a atención integral de violencia de género dentro del Pacto de Estado? ¿Qué aumento correspondería? ¿De cara a la Comunidad Autónoma de Cataluña, cuál sería ese aumento y esa partida y cuáles son los criterios de reparto?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Toma ahora la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora García Puig.

La señora **GARCÍA PUIG**: Muchísimas gracias, presidenta. Muchísimas gracias al subsecretario.

Quiero empezar agradeciendo a título personal y también por parte de todo el grupo parlamentario, a la secretaria de Estado, que ha intervenido anteriormente, al subsecretario de Estado y a la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género por hablar abiertamente en sede parlamentaria un lenguaje feminista. Son importantes las políticas concretas, pero el marco en el que se instauran son las que les dan forma y aquí el lenguaje me parece fundamental.

La escritora feminista y antirracista, (**No se entiende**), decía que no es solo necesario observar la verdad de lo que decimos, sino también la verdad del lenguaje con el que lo decimos. Por eso me parece importante que determinadas palabras se usen en sede parlamentaria y la valentía que hay detrás de ello vistas las reacciones.

Quiero destacar y poner en valor la centralidad que este Gobierno está dando a las políticas de igualdad y el rigor y valentía con el que el ministerio está trabajando y reflejo de ello son los aumentos presupuestarios y de las partidas concretas que están exponiendo ustedes hoy aquí.

Este es un país feminista que lo ha demostrado en la calle y lo ha demostrado en las urnas, y, sin embargo, la ultraderecha está instalando un marco peligroso, como hemos visto hoy aquí, un marco muy peligroso para las mujeres, para las personas racializadas y para las personas LGTBI y lo hace atizando el miedo para que nos enfrentemos. Nos intenta inculcar a las mujeres el miedo contra las personas que vienen a este país huyendo de la guerra o huyendo de la pobreza y no podemos permitir esta instrumentalización del miedo. Cuando hablaba la portavoz de Vox hace un momento, he recordado unas palabras que pronunció Aina Vidal en la moción de censura que presentó Vox, en la fallida moción de censura, y dijo que en nuestro miedo mandamos nosotras. Pues eso les quiero decir.

Centrándome ya en lo que acaba de exponer el subsecretario quería resaltar el aumento en las partidas de igualdad de trato y diversidad, porque sé que es un tema en el que el subsecretario ha trabajado mucho y tiene una gran trayectoria y que además ambas directoras están poniendo todo el empeño para implementar políticas transformadoras en ese sentido. Y damos, por supuesto, la bienvenida a esta importante subida que nos parece más que necesaria. Los ataques racistas y LGTBIfóbicos han sufrido un importantísimo aumento. Podemos analizar las causas que son diversas, pero sin duda, también tienen que ver con esta política del miedo que está intentando implementar la otra derecha, y tengo que decirlo, con la complicidad del PP y, me sabe mal, con la complicidad de Ciudadanos y no es en absoluto por la portavoz en esta comisión de Ciudadanos. Ojalá todas las representantes públicas de Ciudadanos fueran como ella, porque sé que compartimos muchísimas cosas.

El ministerio ha mostrado una valentía y determinación poco común en su defensa de los derechos de las personas LGTBI y las personas trans y estos presupuestos siguen mostrando esta defensa de los derechos humanos y de la diversidad.

Un diagnóstico elaborado por la Universidad de La Coruña decía que el 80 % de los delitos y discriminaciones racistas no se denuncian. Hay una cifra oculta que es importante e incluso así en el informe presentado por el Ministerio del Interior para el primer semestre 2021, los delitos de odio han aumentado en un 9,3% respecto al mismo periodo prepandémico del 2019 y aumentan especialmente los delitos contra las personas con diversidad funcional, discriminación por razón de enfermedad, por razón de sexo o género, gitanismo y aquí me congratulo de las políticas que ya ha anunciado la secretaria de Estado a este respeto de introducir este marco en la lucha contra la violencia de género. Mi grupo parlamentario, a través de su diputado, Ismael Cortés, está trabajando mucho en el tema del gitanismo y sabemos que en el ministerio encontramos toda la complicidad y apoyo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 23

Respecto a la violencia que sufren las personas racializadas quiero destacar, lo ha hecho la secretaria de Estado anteriormente, lo ha hecho la ministra en diversas declaraciones, que la Ley de Extranjería es una losa para las mujeres migradas que las aboca a la precariedad, que las aboca a la violencia. El posicionamiento que está tomando el ministerio es valiente, es riguroso y pensamos que quitarles esa losa a las mujeres es una de las mayores políticas feministas que podemos hacer desde el Gobierno y encontrará todo el apoyo en este grupo parlamentario. Lo dejo aquí porque creo que el tiempo ya se me está acabando. Tenía algún tema más por abrir, pero sin duda lo hará mi compañera y le reitero muchísimas gracias al compareciente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García Puig. Le quedaban todavía casi dos minutos. Sí, bueno, tendrá luego otro turno en la tercera comparecencia.

Voy a dar ahora la palabra al grupo parlamentario Vox, a la diputada Ruiz Solás.

La señora **RUIZ SOLÁS**: Muchas gracias, presidenta. Muchísimas gracias al compareciente por sus explicaciones.

Me voy a centrar en el programa 232D. De los 540 millones de euros presupuestados para el Ministerio de Igualdad se van a destinar a igualdad de trato y diversidad 4236080 millones de euros, que es un presupuesto relativamente bajo en comparación con el destinado a otros programas del ministerio, pero que ha crecido bastante respecto a 2021. El gasto ascendía a 1820080 millones. Se trata, en cualquier caso, de una cantidad importante de dinero y un aumento de presupuesto considerable que pretenden dedicar a favorecer el respeto y reconocimiento de la diversidad de las personas LGTBI, a la integración del colectivo de personas afrodescendientes con el fin de fomentar la igualdad de trato y la no discriminación, y para ello quieren ustedes impulsar actividades relacionadas con la gestión y difusión del conocimiento, con la sensibilización social, institucional, con la formación e información acerca del fenómeno de discriminación, con la orientación (**No se entiende**) a las víctimas de discriminación. Se trata de un dinero para poner en marcha medidas especiales en las esferas social, económica, sanitaria, educativa, de empleo, de participación política, de acceso a la vivienda, así como medidas específicas para la prevención y erradicación del acoso LGTBIfóbico para políticas de gestión de la diversidad en el ámbito laboral y para la integración sociolaboral de las personas transexuales y transgénero y para asegurar la adecuada protección de ciertos grupos potenciales víctimas de discriminación racial, étnica o por origen, con el fin de garantizar en condiciones de igualdad su pleno disfrute de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Visto así y leído así en realidad, señorías, nada que no debamos garantizar a todos y cada uno de los españoles sin distinción, tal y como exige nuestra Constitución. Pero la realidad es que finalmente todo este dinero se utiliza fundamentalmente para formación, seminarios, reuniones, estudios, exposiciones, comisiones que no van a ninguna parte, más que al bolsillo de quienes se subieron a este carro, de esta ideología, de la ideología de este Gobierno. La cuestión es preguntarnos si es necesario invertir tanto dinero para impulsar el principio de igualdad, de trato y discriminación de las personas, un principio que ya está garantizado sobradamente en la Constitución española. La cuestión es si son necesarias todas estas actividades que inventan para justificar un gasto que, para colmo, no se gasta, que esta es nuestra gran preocupación, salvo para apoyar al movimiento asociativo, que en definitiva es el que justifica tanto este programa como el resto de programas de este ministerio que, desde nuestro punto de vista, nunca debió crearse. Lo digo porque, si nos remitimos a los indicadores del año 2021, vemos cómo muchas de las actividades presupuestadas ni siquiera se han ejecutado. Y si no se han ejecutado es evidente que es porque no eran necesarias o algo se ha hecho mal en cualquier caso, porque no han respondido a una necesidad real de los ciudadanos españoles. Hay muchos ejemplos en sus presupuestos de este despropósito. Por ejemplo, aplicación transversal del derecho a la igualdad de trato y no discriminación, actividades de formación y seminarios técnicos, presupuestadas 12, previsión de ejecución, dos; participación en reuniones (**No se entiende**) sobre igualdad de trato y no discriminación, presupuestadas 12, previsión de ejecución, cero; consejo para la eliminación de la discriminación racial o étnica, actividades de presentación de las actividades del consejo del servicio de asistencia a víctimas, actividades presupuestadas 10, previsión de ejecución cuatro; participantes en las actividades de presentación de las actividades del consejo del servicio de asistencia a víctimas, personas presupuestadas 300. previsión de ejecución 80. En fin, hay numerosos ejemplos como este. Aplicación del programa de actividades del (**No se entiende**) internacional para los afrodescendientes, documentos presupuestados, cuatro, previsión de ejecución, uno. Numerosos ejemplos y, sin embargo, vemos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 24

en 2022 no solo no bajan estas actividades en el presupuesto, sino que incluso ni se eliminan tampoco, sino que incluso se aumentan y se crean más con respecto a 2021.

Yo no sé si usted puede explicarnos por qué el Gobierno sigue apostando por incrementar el presupuesto en actividades que finalmente no se ejecutan. ¿Cuál es el motivo real para que esto siga sucediendo?, si es para poder decir simplemente que se ha invertido más y para quedar bien con los colectivos que les apoyan o si es porque sus presupuestos no son más que un corta pega inflacionado de los presupuestos anteriores.

¿De verdad es necesario semejante aumento en el gasto de personal, de gastos corrientes, en bienes y servicios, de nuevos gastos, de inversiones de carácter inmaterial para fomentar la diversidad? Una diversidad que, por supuesto, no significa realmente diversidad, porque excluye a todos los españoles que no se encuentran dentro de los colectivos elegidos. Al final siempre es lo mismo, señorías, más dinero para chiringuitos ideológicos, más dinero para colocar personas afines, más dinero para satisfacer a minorías para luego no gastarlo porque no se necesitan y menos dinero para lo que realmente necesitan los españoles.

Este ministerio para nosotros no es necesario. Lo gritan a voces estos presupuestos, unos presupuestos que son fuera fachada ideológica, que ni siquiera se ejecutan en su totalidad. Unos presupuestos que están escatimando recursos a los que de verdad lo necesitan, a las empresas que dan trabajo, a los autónomos, a las familias, a los discapacitados, a los pensionistas, a las viudas, a tantos españoles que están sufriendo las terribles consecuencias de su mala gestión, tengan la condición, que tengan. Recursos que no van a llegar porque se van a seguir gastando en propaganda y en más empleo público encubierto, o no tan encubierto, para seguir atesorando estómagos agradecidos. Vox rechazara siempre unos presupuestos que sostienen un Ministerio de Igualdad que consume un sinfín de recursos en divulgar un contenido ideologizado a través de cursos, subvenciones, asociaciones, publicaciones, estudios e informes y panfletos varios, recursos que apenas llegan para ayudar realmente a los ciudadanos que lo necesitan de verdad, para lo que de verdad importa.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular y tiene la palabra la señora Uriarte.

La señora **URIARTE BENGOCHEA**: Gracias, presidenta.

Señor Sola, la nueva líder de Unidas Podemos, Yolanda Díaz, ha dicho de estos presupuestos que, si algo los define, y la cito textualmente, es la garantía de tranquilidad y certezas para la ciudadanía. Y la ministra de Igualdad, de su ministerio, Irene Montero, no solo ha destacado que se bate un récord en igualdad con 525 millones por primera vez, sino también ha dicho que estos presupuestos son tranquilidad para las mujeres porque garantizaremos sus derechos. Y yo le pregunto, primera cuestión, ¿qué tranquilidad?, ¿qué certezas, señor Sola, cuando ustedes van a gastar mucho más de lo que van a ingresar? Eso es una pregunta para ustedes y para el Partido Socialista.

Como todo el mundo sabe, ayer, aquí mismo, en el Congreso de Diputados estuvo el gobernador del Banco de España, el señor Hernández de Cos, que dijo que sus previsiones de las previsiones del Gobierno de Podemos y del PSOE son incorrectas porque ustedes no van a ingresar ni en 2020 ni en 2021 lo que ustedes dicen que van a ingresar, van a ingresar mucho menos, por lo cual, siguiente pregunta, señor Sola, ¿quién va a pagar esos 525 millones? ¿Quién va a pagar todo lo que ustedes han sobrepasado, van a sobrepasar de lo que se va a ingresar? ¿A qué derechos de qué mujeres va a afectar la bancarrota en la que ustedes van a volver a dejar el Estado? ¿O es que los presupuestos los van a pagar solo los hombres? ¿Qué van a hacer ustedes cuando tenga que llegar el Partido Popular nuevamente a sacar de la bancarrota al Estado? ¿Se van a manifestar otra vez para que alguien pague, no se sabe quién, esto que ustedes van a gastar de más, como ayer, insisto, ha dicho aquí el gobernador del Banco de España?

Después, ustedes, señor Sola, repiten una y otra vez que estos son presupuestos feministas, pero ¿de qué feminismo están hablando ustedes? La ministra de Igualdad habla del feminismo de la cuarta ola y dice que este es un feminismo que ha venido para transformar el modelo económico y político y que estos son los presupuestos para transformar el modelo económico y político. Hombre, especifiquen ustedes, señor Sola, esto es el feminismo comunista. No metan aquí a todo el feminismo. ¿Con el feminismo comunista van a defender ustedes los derechos de las mujeres? ¿Es que a ustedes les parece que los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 25

derechos de las mujeres y la igualdad de las mujeres están garantizados en el sistema cubano o en Venezuela? ¿Se refiere a la ministra de Igualdad a ese feminismo?

Por cierto, sobre el Partido Socialista nos llama la atención que ustedes se hayan plegado completamente al feminismo de ultraizquierda de Unidas Podemos. ¿Qué les pasa a ustedes, señorías del Partido Socialista, que compran absolutamente todo de ese feminismo de ultraizquierda?

Me ha llamado la atención que, en la anterior comparecencia, la portavoz del Partido Socialista incluso ha empezado con una cita de Angela Davis. ¿Pero ustedes saben quién era? ¿Quién es, perdón? Una luchadora contra el racismo, sí, una gran causa, pero también la segunda parte, una comunista convencida, premiada reiteradamente por el totalitarismo comunista. Y no solo eso. Angela Davis estuvo aquí en 2017 en Barcelona apoyando el golpe de Estado en Barcelona. ¿Esa es su referencia, señorías del Partido Socialista? Pero además ustedes, señor Sola, en concreto la ministra Montero repite constantemente que estos presupuestos van contra las violencias machistas. Y yo le pregunto, pero ¿qué es para ustedes violencia machista? Porque ustedes acaban de fichar en el ministerio a Isa Serra, condenada por lesiones a dos policías, condenada a cárcel e inhabilitación. Les voy a recordar, señorías, por si se les ha olvidado lo que dice, palabras textuales de la sentencia del TSJ de Madrid. ¿Saben lo que dijo a una policía su nueva asesora del Ministerio de Igualdad? Abro comillas, le dijo: «Eres cocainómana, mala madre, hija de puta. Con todo lo que hemos luchado las mujeres, contigo se pierde todo». Cierro comillas. Les citó una segunda frase de la sentencia que dijo su nueva asesora del Ministerio de Igualdad. Abro comillas: «Hija de puta, puta, zorra, que te follas a todos los policías municipales. Si fuera tu hijo tendría que cogerte un arma y pegarte un tiro». Esto es lo que ha dicho, cierro comillas, perdón, su nueva asesora del Ministerio de Igualdad. ¿Y ustedes nos quieren hacer creer que ustedes van a luchar contra las violencias machistas con esta nueva asesora del Ministerio de Igualdad? ¿De verdad creen que los españoles se pueden creer esto?

Pero, es más, estos días ustedes están también apoyando y defendiendo a Alberto Rodríguez y de Alberto Rodríguez, también condenado por patear a policías, la ministra Montero ha dicho que eso es...

La señora **PRESIDENTA**: Señoría Uriarte, disculpe.

La señora **URIARTE BENGOCHEA**: ¿Sí?

La señora **PRESIDENTA**: Silencio. No, y respeto a quien intervenga en el formato que cada quién considere oportuno. Todos tienen en algún momento la posibilidad también de intervenir y, por tanto, de hacer las menciones o alusiones que considere.

Señora Uriarte.

La señora **URIARTE GOICOECHEA**: Sí, confío en que me dé el tiempo que se me ha acordado, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Le queda, en cualquier caso, un minuto y 40 segundos.

La señora **URIARTE GOICOECHEA**: Alberto Rodríguez, de quien la ministra Ione Belarra ha dicho, perdón, lo ha defendido acusando de prevaricar al Supremo, nada más y nada menos. Pero es que ustedes también han contratado en Igualdad a Celia Mayer y Carlos Sánchez Mato, procesados por malversación. Y para ello ustedes han duplicado el gasto en personal. ¿Y a esto le llaman ustedes presupuestos feministas, señor Sola, o esto es defender los derechos humanos, como decía la señora Angela Rodríguez en la comparecencia anterior, que decía que el PP no defendió los derechos humanos? ¿Qué es para ustedes defender los derechos humanos, contratar a procesados por malversación?

Y, por último, ustedes dicen que defienden la conciliación, que luchan contra la brecha salarial, por la igualdad de las mujeres en el trabajo. Para explicarle lo que ustedes hacen le voy a recordar la cita que ha hecho en la comparecencia anterior la secretaria de Igualdad, que ha citado un libro para explicar la filosofía de su ministerio, y el libro es un libro de Catherine Marshall, ¿Quién le hacía la cena a Adam Smith? Pues yo le cambié la pregunta o el título del libro y le sugiero otro para su ministerio.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Uriarte, se ha acabado su tiempo.

La señora **URIARTE GOICOECHEA**: ¿Quién cuidaba o quién cuida a los niños de la ministra Montero? Esa es la pregunta que les hacemos nosotros porque les recuerdo, y termino con esto, que su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 26

ministerio sigue bajo la acusación de usar otra asesora de Igualdad para cuidar a los niños de la ministra de Igualdad.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Uriarte.

La señora **URIARTE GOICOECHEA**: ¿Ese es su concepto de conciliación?

La señora **PRESIDENTA**: Ha agotado su tiempo.

(No se entiende) socialista, tiene la palabra el señor **(No se entiende)**.

(Sin identificar): Muchas gracias, presidenta.

Señorías del Partido Popular, esta comisión merece más respeto como para que ustedes vengan a hablar de su libro.

Buenos días a todas y todos. Es un honor para mí intervenir en esta Comisión de Igualdad para, tras la dación de cuenta del subsecretario de Estado, poder analizar la propuesta presupuestaria que hoy nos ha presentado para el próximo año 2022. Bienvenido, señor Sola y gracias por su dedicación.

Empezamos destacando que, desde el Grupo Parlamentario Socialista no concebiríamos unos presupuestos que no tuviesen una perspectiva feminista. Todo el Gobierno en su totalidad ha de ser consciente de la oportunidad y el momento. Por eso les pedimos que la igualdad trastienda con políticas reales, políticas económicas que prioricen la formación, la educación, la investigación, pero que, ante todo, pongan como objetivo prioritario el estado del bienestar protegiendo a las personas. Hablamos de reducir la brecha social, las desigualdades, pensando siempre en las generaciones venideras. Nunca son unos presupuestos más. Vuelven a ser unos Presupuestos Generales del Estado vitales para continuar enfrentándonos a la crisis de la pandemia, para la reconstrucción y la transformación económica y social desde la perspectiva de los derechos humanos, priorizando, como ya he citado, en la protección social, la justicia social y la igualdad. Sintetizando igualdad entre hombres y mujeres, lucha contra las violencias machistas y protección de la diversidad y la discriminación étnico-racial por motivos de orientación e identidad sexual.

Sí, presupuestos para políticas de igualdad, Presupuestos Generales 2022, Programa 232B, Igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres, 224 millones de euros. Plan Corresponsables, partida de 200 millones de euros y más de 23 millones para el Instituto de las Mujeres. Programa 232C, Actuaciones para la prevención integral de la Violencia de Género, 209 millones de euros. Quiero destacar los 140 millones de euros del pacto de Estado.

Señoría, señor Sola, tocaba duplicar esfuerzos en lucha contra la violencia machista, pero, mejor dicho, contra todo tipo de violencias machistas y también por el impacto que la pandemia ha tenido sobre ellas. En muchas ocasiones, una violencia silenciosa, lamentablemente. Más de 11 millones de mujeres dicen haber sufrido algún tipo de violencia machista a lo largo de su vida.

Señor Sola, desde el Grupo Parlamentario Socialista somos conscientes de los mayúsculos esfuerzos que han hecho y están realizando desde el Gobierno, pero no podemos bajar la guardia ante la violencia de género. Tenemos que estar constantemente alerta para ganar la batalla. Las violencias machistas exigen de voluntad política, pero también de presupuestos que reviertan en recursos. Programa 232D, Igualdad de Trato, 4 millones de euros, programa que, con la configuración actual del ministerio, pasó a ser gestionado tanto por la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico-racial como para la nueva Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI.

Tengo que detenerme para poner énfasis en la ley de igualdad de trato del Partido Socialista, un potente instrumento para luchar contra la discriminación, independientemente de su origen, por los derechos y la dignidad de las personas, dando respuesta a la exigencia del cumplimiento de nuestros compromisos internacionales con la Unión Europea avanzando en el camino de lograr una sociedad más justa e igualitaria. Como dijo el compañero Pedro Zerolo, discriminar no puede salir gratis. Programa 232M, Dirección y Servicios generales de igualdad, 11 millones de euros. Programa 23VD, Plan España te protege contra la Violencia Machista, 75 millones de euros.

Resalto estos puntos y se preguntarán ¿por qué?, para incidir en algo extraordinario, el hito histórico de 525 millones de presupuesto en materia de igualdad. Una realidad gracias a que, desde el año 2018, Pedro Sánchez y el Partido Socialista con un Gobierno en solitario, impulsamos en el pacto de Estado, que estaba arrinconado por el Partido Popular. Nos centramos, priorizamos y continuamos poniendo las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres en la primera línea de la agenda política de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 27

nuestro país. Para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Sola, como ya dijo mi compañera, Laura Verja, las prioridades a las que deben responder los Presupuestos Generales del Estado deben ser tres: combatir la precariedad laboral y el desempleo que afecta a las mujeres, cuestiones que son estructurales, como usted bien sabe, pero que se han agravado con la pandemia, no olvidando a las mujeres rurales y a los mayores de 65 años. Segunda prioridad: impulsar políticas de corresponsabilidad en las que, por un lado, los varones asuman su parte en las cargas familiares y de cuidados y, por otro, involucre al Estado a través del fortalecimiento de la red de recursos y servicios públicos. Y la tercera, erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones. También cabe mencionar que, por segunda vez, estos Presupuestos Generales del Estado estarán alineados con los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas, convirtiendo las partidas de cada uno de los departamentos ministeriales en una herramienta fundamental para el impulso y el cumplimiento de dichos objetivos, que en el presupuesto que nos ocupa no es otro que el ODS número 5, referido a igualdad de género.

No puedo finalizar sin preguntarle por el Real Decreto 259/2019 por el que se regulan las Unidades de Igualdad de la Administración del Estado. Sería un honor que nos explicase el desarrollo del mismo, siendo conscientes de que es más que una herramienta imprescindible de transversalidad de la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ministerios. Estamos hablando de un Gobierno feminista. Las Unidades de Igualdad deberían estar trabajando a pleno rendimiento para conseguir que todas las políticas sean un reflejo de ello, dándole la importancia que tiene. Los recursos humanos de dichas unidades tenemos que decir que no tan solo han de ser funcionarios, sino personas con la formación adecuada para desarrollar plenamente su trabajo.

Señorías de Vox, pagar la luz nos preocupa y ocupa, luchar para no apagar vidas mucho más.

Señorías del Partido Popular, nosotros, nosotras buscamos a nuestras referentes y no vamos a permitirles que nos digan a quién tenemos que admirar.

Y concluyo presidenta, como admiración, como valenciano y feminista, tras tres años de ausencia física, hoy quiero recordar a mi compañera y amiga Carmen Alborch que pronunció: «el feminismo debería ser declarado Patrimonio de la Humanidad y siempre hay que continuar luchando juntas». Carmen, *ho estem fent.*, Carmen, lo estamos haciendo.

Muchas gracias, señor Sola. Muchas gracias, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría, señor (**No se entiende**).

Tiene ahora la palabra para dar respuesta a las cuestiones que sus señorías han planteado, el señor subsecretario, no sobrepasando los 10 minutos.

El señor **SUBSECRETARIO DE IGUALDAD** (Sola Barleycorn): Muchas gracias.

Iré directamente a contestar las preguntas. En primer lugar, a la señora Giménez en relación con la interseccionalidad y los créditos de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género; después de mí va a intervenir la delegada, pero me voy a atrever a decir que sí, que es algo que se tiene muy en cuenta, que la interseccionalidad es precisamente una de las banderas con las cuales se trabaja desde el ministerio. En cuanto a la pregunta relativa al Servicio de Asistencia a Víctimas de Discriminación, efectivamente usted no lo puede ver en el presupuesto porque recae sobre el epígrafe general del capítulo 2 de la sección 232D, Gastos corrientes en Bienes y Servicios, pero sí, efectivamente, parte de ese capítulo 2 se va a destinar a la mejora del servicio, entre otras cosas a ampliar su cobertura telefónica 24 horas.

En cuanto a los colegios de abogados, esa pregunta la responderemos por escrito, si no le importa, le haremos llegar los datos porque no es una cuestión en la que yo trabaje ahora directamente. Y en la evaluación cabría decirle más o menos lo mismo que se le ha dicho hasta este momento en relación con el capítulo 2. Sí se evalúan los servicios, sí existe una evaluación que tiene que servir de base para la mejora de los mismos, pero evidentemente no lo puede ver aquí porque vuelve a caer en el genérico de Gastos corrientes en Bienes y Servicios, concretamente 22706, Trabajos y Estudios técnicos.

En cuanto a la pregunta de la diputada del Grupo Plural, de Junts, simplemente quiero decirle que efectivamente el pacto de Estado contempla 140 millones de euros. Que estos 140 millones de euros, 100 para comunidades autónomas, 40 para ayuntamientos, se reparten en conferencia sectorial. En esta conferencia sectorial se fijan los criterios. Habitualmente suelen ser parecidos año a año e incluyen conceptos como distribución de mujeres, distribución de mujeres con trabajo temporal y desempleadas, dispersión, poblacional rural, insularidad y algunos otros factores de corrección. Concretamente, y en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 28

relación con el pacto de Estado, Cataluña, si se aplicasen los mismos criterios que en el año 2020, que, en este año precedente, se obtendrían 12 962 887,32.

Creo que preguntó también antes a la secretaria de Estado el dato sobre los centros 24 horas y, efectivamente, la cantidad percibida por Cataluña durante este año 2021 ha sido de 3 955 595,12 euros.

En cuanto a la intervención de la diputada (**No se entiende**), de Podemos, muchas gracias por la intervención. Efectivamente, desde el Ministerio de Igualdad se está poniendo todo el empeño en diseñar políticas que sean ambiciosas, diseñar políticas que superen marcos preestablecidos y para eso, y por lo menos en lo que a nosotros compete, creo que da respuesta también algún otro comentario que ha habido aquí, tenemos que dotar, desde la subsecretaria, del apoyo, los recursos y los medios necesarios para que esas actuaciones puedan llevarse a cabo, y este es nuestro empeño. Creo que seguiremos trabajando por esta línea. Es verdad, a nosotros, y lo ha dicho tanto la secretaria de Estado como yo mismo en mi intervención nos hubiese gustado aumentar aún más el presupuesto de la sección 232D o del programa 232 D, pero no ha sido posible, aunque confiamos en seguir adelante con esta senda de crecimiento.

En cuanto a las preguntas de las señorías de Vox, ¿es necesario?, esto entraría dentro de una respuesta de opción política, pero yo me voy a remitir en primer lugar al texto constitucional. Lo he dicho al principio de mi intervención, el 92 responsabiliza a los poderes públicos, a nosotros mismos, en promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva. Con lo cual, nosotros solo estamos dando cumplimiento a un mandato constitucional. Pero aún más, puedo acudir a una sentencia del Tribunal Constitucional en la cual reseñaba que las acciones positivas no solo son posibles, sino que son exigibles en un Estado social y democrático de derecho, como es el nuestro. Por lo tanto, claro que es necesario, pero es también no solo por opción política, sino en cumplimiento de la ley y los mandatos internacionales.

En cuanto al nivel de ejecución presupuestaria, efectivamente, el nivel de ejecución presupuestaria está siendo bastante razonable en relación con años anteriores y con otros ministerios. Concretamente, en el 232D el compromiso es del 51 % los compromisos de gasto y el autorizado del 85 %. Eso nos hace pensar que al final de año estaremos en un nivel de ejecución presupuestaria cercano al cien por cien, con lo cual creo que vamos bien. Efectivamente esta dirección general o estas dos direcciones generales, por cierto, repito, es un servicio, o es un programa que da servicio de dos direcciones generales que contaban el año pasado con 500 000 euros cada una. Es que esos 500 000 euros casi se iban en lo que tiene que ver con gastos de personal y claro que hace falta el personal y claro que hacen falta los contratos.

A sus señorías del PP, voy a intentar responder lo que me corresponde a mí como subsecretario porque hay preguntas que, a mí, sinceramente, no me competen. Certeza de dónde vamos a sacar los ingresos para pagar estos gastos. El ministerio, que yo sepa, o los ministerios no son una empresa. Nosotros hacemos política pública para beneficiar a los ciudadanos y si no hiciésemos política pública pensando en beneficio, seguramente las mujeres víctimas de violencia de género de algunos de los pueblos más recónditos de España no podrían beneficiarse de nuestras actuaciones. Y nosotros no vamos midiendo si cuesta o no cuesta dinero. ¿Quién lo va a pagar?, las mismas personas que pagan un rescate bancario, que pagan los Presupuestos Generales del Estado. Creo que está claro.

(Sin identificar): (**No se entiende**).

El señor **SUBSECRETARIO DE IGUALDAD** (Sola Barleycorn): Sí, evidente. Y no solo eso, sino que además usted me habla aquí de una asesora de la ministra lanzando una cosa que es falsa y esto lo sé, absolutamente cierto. El Ministerio de Igualdad no está imputado ni llamado a declarar, ni ha sido llamado como testigo en ninguna causa que se haya abierto contra esta persona a la que usted se refiere o esa persona de la que usted me habla, porque yo creo que es necesario que digan... ¿Qué?

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, no crucen intervenciones. El señor subsecretario,...

El señor **SUBSECRETARIO DE IGUALDAD** (Sola Barleycorn): No es cierto. Simplemente no es cierto.

La señora **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo. Dispone todavía de cuatro minutos. Señora Uriarte, no hablamos en cruzado.

El señor **SUBSECRETARIO DE IGUALDAD** (Sola Barleycorn): Muy bien. No puedo responder a las aseveraciones relativas al feminismo comunista (**No se entiende**) porque no me corresponde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 29

En cuanto a la última pregunta, la pregunta realizada por parte del Partido Socialista en relación con las Unidades de Igualdad, como bien sabe, las Unidades de Igualdad, a raíz de la aprobación de la Ley Orgánica 3/2007, Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres, se pusieron en marcha y han sido desarrolladas por este real decreto que usted mencionaba. Todos los departamentos ministeriales deben velar o deben cuidar porque sus políticas públicas actúen de manera transversal, ustedes mencionaban. Esa es la responsabilidad que están asumiendo las Unidades de Igualdad que revisan con las gafas de la transversalidad de género las políticas que realizan sus ministerios. En el Ministerio de Igualdad tenemos, además, a través del Instituto de las Mujeres, la obligación de coordinarlas y en eso trabajaremos durante los próximos tiempos.

Creo que no me he dejado ninguna otra pregunta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor subsecretario, por sus respuestas y vamos a utilizar, nada, un instante para despedir al señor subsecretario, agradeciendo su comparecencia en esta comisión y para recibir a la siguiente compareciente.

(Pausa).

— **DE LA SEÑORA DELEGADA DEL GOBIERNO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (ROSSELL AGUILAR). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/001893); VOX (Número de expediente 212/001522); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001718), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/00 1811).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, continuamos la sesión con la tercera y última comparecencia del desarrollo de nuestro orden del día, como bien conocen, y damos la bienvenida a la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género para su intervención. Como en las anteriores comparecencias, le damos, como decía, la bienvenida a esta comisión que es la suya, la correspondiente al Ministerio de Igualdad, y como siempre, le deseamos, como deseamos a todos, mucho acierto en nuestras tareas de servidores y de servidoras públicos endos2 poderes diferentes. Para ello tiene la palabra por el tiempo establecido por la Comisión de Presupuesto, 15 minutos, señora Rossell, así que ya la escuchamos.

La señora **DELEGADA DEL GOBIERNO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Rossell Aguilar)**: Muchísimas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Es un honor para mí comparecer ante esta Comisión de Igualdad. Y, como siempre, mis primeras palabras han de ser de recuerdo a todas las víctimas de violencia de género, 36 mujeres asesinadas en 2021, 114 desde 2013 en que computamos 21 menores huérfanos, 325 desde que los computados en 2013 y cinco menores asesinados este año. 42 desde que hay cómputos en 2013. Además de este recuerdo, nuestro apoyo a todas las víctimas vivas. Como decía ese anuncio que ha oído la señora Castañón que estamos ahora difundiendo en contra de la violencia sexual, no hay que acabar con el miedo, sino con lo que produce el miedo.

Tengo también que dedicar un pensamiento previo a la isla de La Palma y a todas las personas afectadas por el volcán de Cumbre Vieja y tengo que lamentar que se haya atacado a un miembro de la función pública de carrera. Si tengo que invertir un minuto de mi tiempo en defender la enorme profesionalidad y dedicación del subsecretario, como la de todo el equipo de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, del Ministerio de Igualdad, de la función pública en general, bien invertido está. A menudo ganamos mucho menos que en el sector privado, o incluso del público del que procedemos, y, desde luego, esto no se paga así.

El proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, he limitado a la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, ya que las dos personas que me han precedido en el uso de la palabra han hablado del marco más general, cumple tres compromisos esenciales: el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, el Convenio de Estambul y el Convenio de Varsovia de lucha contra la Trata, ambos del Consejo de Europa. A tal fin, el proyecto de ley incluye entre los programas de gasto el programa 232C, que son las actuaciones para la prevención integral de la violencia de género, que son los créditos que corresponde gestionar directamente a la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y estos presupuestos se han elaborado bajo el prisma de la medida 277. Siempre hablo del texto refundido del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género para cumplir con las propuestas de mejora, nuevas acciones a realizar por la Administración General del Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 30

Este compromiso financiero, como bien saben, es de incremento de un 15% anual con respecto al ejercicio inmediatamente anterior del presupuesto de la delegación y así ha sido en cumplimiento de estas previsiones. La propuesta recoge este 15% de incremento en el ejercicio 2022 respecto al ejercicio 2021, esto es, un total de 67 242 000 euros sin incluir, porque el subsecretario ha dicho 69 porque incluía el capítulo 1 de personal en su marco general. Además de esta cantidad, también la ha mencionado el subsecretario, se prevén 40 000 euros a través de la aplicación 300300X410 porque es una transferencia al CIS para la realización de los trabajos preparatorios de la macroencuesta del 2023 que, como saben, la última publicada ha sido la de 2019, aunque hecha pública por la pandemia y demás en 2020 y con los trabajos preparatorios de la macroencuesta se cumple o se contribuye al cumplimiento de las medidas del eje 6 del pacto de seguimiento Estadístico de todas las violencias machistas y el artículo 11 del Convenio de Estambul. Pero quiero dejar claro que no solo el programa de los Presupuestos Generales del Estado 232C, de estos 67,2 millones de euros contienen las medidas presupuestarias de todo el Gobierno central. Ni siquiera todas las del Ministerio de Igualdad contra la violencia sobre las mujeres. Hay que sumar el dinero del Pacto de Estado contra la Violencia de Género que, como bien saben, este año son 100 millones a las comunidades autónomas y 40 en vez de 20 a las entidades locales y los fondos del mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia España te protege contra las Violencias Machistas. También se ha mencionado, ya que en 2022 sumarán 72,7 millones de euros, con un total, por lo tanto, los 67 más los 140 más los 72, 7 de 284,7 millones de euros, que no es el presupuesto de delegación, pero sí es el presupuesto contra las violencias machistas que hay en el Ministerio de Igualdad, que insisto que tampoco es el de todo el Gobierno. Esto sería un incremento del 24,5%, no ya del 15% del pacto de Estado, que demuestra la prioridad del Ministerio de Igualdad y la prioridad del Gobierno en su conjunto.

A esto hay que añadir, porque no se ha hecho referencia hasta ahora, que el Real Decreto Ley de medidas urgentes para la situación de catástrofe en la isla de La Palma, de este mismo mes de octubre, se han aprobado también 500 000 euros para la prevención y protección de la violencia machista en esta isla, con un apoyo específico psicológico desde la perspectiva de género e infancia y para una posibilidad de recurso alojativo y que todo esto se ha hecho en colaboración con el Cabildo de La Palma y el Instituto Canario de Igualdad, como debe hacerse y además, ha sido agradecido, entre otras, por las **(No se entiende)** del Partido Popular de esta isla.

Decía antes que no hay computado el gasto de personal, pero comenzando por el capítulo 1, quería decir y reivindicar que el gasto de personal en los Presupuestos Generales del Estado de 2021 de la delegación fue de 1,6 millones de euros y en 2022 de 1,9, es decir, un incremento de solo 290 000 euros. Puesto en relación con la gestión directa de los 67,2 millones de euros descontando el gasto de personal, el capítulo 1 sería un 1,27% del presupuesto, pero, sobre los 284,7 millones que incluyen todas las partidas contra las violencias machistas, son un mísero 0,67% sobre el total de fondos gestionados directa o indirectamente por delegación. Quiero decir que sobre los gastos de personal en ambos casos no hay ninguna empresa pública ni privada que dedique a gasto de personal una proporción menor o una empresa con mayor y mejor productividad de gestión que ese personal al que ustedes han despreciado hoy, señorías del PP, el Ministerio de Igualdad o de la delegación, esta, en concreto, con la misma RPT, con la misma relación de puestos de trabajo que en su creación en 2005 con la Ley Orgánica 1/2004.

A continuación, sobre las partidas señalaré sobre todo las novedades y las medidas a que dan cumplimiento. En el capítulo 2, son las transferencias corrientes en bienes y servicios. Comenzamos con el subconcepto de publicidad, dotado con 150 000 euros, que se mantiene igual y que, como saben, cumple con las medidas del eje primero del Pacto de Prevención y Concienciación Social contra la violencia contra las mujeres. El subconcepto 226.06, Reuniones, Conferencias y Cursos, también se mantiene en 300 000 euros y entre ellos se incluyen los actos conmemorativos del 25 de noviembre, la presentación de estudios e investigaciones impulsadas por la delegación y el desarrollo de actividades de formación, cumpliendo los ejes 5 y 6 de formación de profesionales y seguimiento estadístico y con las medidas 10 y 15 del catálogo de medidas urgentes del Plan de Mejora y Modernización contra la Violencia de Género, aprobado por el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de julio de este año, en el BOE de 5 de agosto, si no me equivoco, que incluye formación a fuerzas y cuerpos de seguridad conjunta con la Secretaría de Estado de Seguridad o con formación a todo el personal de Justicia en convenio con el Centro de Estudios Jurídicos. Y no solo a los profesionales que ya se dedican especializada tanto en policía como en justicia a la violencia contra la mujer, sino precisamente al personal de las Unidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 31

de Seguridad Ciudadana o al personal de los juzgados de familia, porque es ahí donde acaban muchas víctimas silenciadas de violencia de género.

El subconcepto 22610, Actuaciones realizadas mediante convenios, se incrementa. Está dotado con un millón y se incrementa en medio millón. El primer medio millón ya se incrementó el año pasado y este año se mantiene, que es el destinado a las unidades de coordinación y violencia de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, que dependen funcionalmente de la delegación y orgánicamente del Ministerio de Política Territorial para todas las actuaciones de sensibilización, de prevención, de mejora, de respuesta institucional, de trabajo en red, etcétera. Y también con estos fondos se cumple la medida 11 de este catálogo de medidas urgentes.

Acabamos de celebrar en el Senado este mes, junto con este Ministerio de Política Territorial y Secretaría de Estado de Seguridad, una actividad formativa de gran interés para las unidades sobre el sistema viogén y sus nuevas funcionalidades, la circular de víctimas mortales y los feminicidios. Y los otros 500 000 euros son un nuevo convenio con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para la concesión de ayudas a españolas víctimas de violencia de género residentes en el exterior, destinado específicamente a los gastos de asistencia jurídica. Creo que en España a veces olvidamos el gran valor que tiene nuestro derecho a la asistencia jurídica gratuita, pero hemos previsto, junto con el Ministerio de Exteriores, Unión Europa y cooperación, esta medida, que cumpliría la medida 63 del texto del eje 2.

El subconcepto 227.06 de 4,5 millones de euros, se incrementa notablemente en 2024800 euros. La mayor dotación de este subconcepto corresponde al 016, un nuevo contrato que formalizamos en marzo de 2021 con un nuevo servicio de whatsapp, el 600 000 016 con un nuevo servicio de apoyo psicológico no solo a las víctimas de violencia de género, también un cierto soporte psicológico a las propias operadoras del 016, a las trabajadoras del servicio. Y se amplía sobre todo la prestación a todas las formas de violencia machista del convenio de Estambul. Este importe total se lleva de esta cantidad más de 1 800 000 euros. El crédito restante se destina también a diversos estudios, investigaciones y trabajos técnicos. Además, la delegación realizará en 2022 los trabajos de campo y recogida de datos de la primera Encuesta europea de Violencia de Género, en la que se va a participar junto con Eurostat. La delegación es una oficina estadística. Solo la delegación y el INE lo son a nivel español y las exigencias de Eurostat son máximas, pero este trabajo nos merece la pena porque se van a obtener datos armonizados y, siguiendo la metodología que Eurostat ha desarrollado y utilizando un cuestionario común, se van a obtener datos a nivel de los países de la Unión Europea. Está previsto que participen 18 países, 10 ya hemos tenido acuerdo de financiación firmado, como es el caso de España y ocho pendientes, y el 6 de octubre se publicó en el *BOE* el anuncio de formalización por un valor de 3016 128 euros.

El capítulo 4, Transferencias corrientes, las transferencias a comunidades autónomas son las propias de delegación. No voy a hablar de los fondos del pacto. Se da cumplimiento a los artículos 18 y siguientes de la Ley Orgánica 1/2004 y a las medidas del eje 3 y 4 del pacto. Las propias de delegación son el concepto 450, programas de asistencia social para mujeres víctimas de violencia de género y otras formas de violencia contra las mujeres, 8 millones de euros se incrementa en un millón: 4 millones que ya estaban el año pasado, que ya experimentaron subida a los programas de asistencia social a víctimas de violencia de género y mujeres y 4 millones, aquí está el millón de incremento a los programas de asistencia social dirigidos a menores de edad de hijas e hijos de las víctimas de violencia de género por su vulnerabilidad específica.

El concepto 451 de implementación de la propuesta común para la mejora de la coordinación y planes personalizados se mantiene en un millón de euros. El 455, Programa para el Apoyo a Víctimas de agresiones y abusos sexuales, que es el tercer programa a comunidades autónomas de la delegación se dota con 8 millones de euros. Se incrementa en 3 millones de euros y esto es fundamentalmente para cumplir las medidas del pacto de Estado en materia de violencia sexual y destacadamente por la previsible aprobación parlamentaria del proyecto de ley orgánica de garantía integral de la libertad sexual, actualmente, como saben bien, en tramitación parlamentaria.

El concepto 480 se incrementa notablemente, ya lo mencionó el subsecretario, de las ayudas sociales a mujeres del artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, 8 millones y medio, que se incrementa en 3 millones 300 000 euros. ¿Por qué? En primer lugar, se tiene que seguir incrementando por la modificación legislativa que se introdujo en la legislatura anterior por el Real Decreto 92/2018, de 3 de agosto, que hizo compatibles estas ayudas con las autonómicas y locales. Pero también, están basados los cálculos en el incremento del número de potenciales beneficiarias, fundamentado en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 32

incremento del salario mínimo interprofesional y en las subidas del IPREM, que facilitan el cumplimiento del requisito de insuficiencia de rentas. Han disminuido, como sabemos todas, las denuncias durante el estado de alarma, pero se han incrementado los servicios del 016 de Atenpro, los dispositivos de control telemático y el número de denuncias por violencia en este último semestre, según los datos del Consejo del Poder Judicial, tras haber descendido desde el estado de alarma, incluso en los casos activos en viogén. La previsión, y es correcta, nos lo están demostrando las cifras, es que la vuelta a la normalidad podrá conllevar un nuevo incremento de denuncias y de adopción de medidas de protección, lo que, unido a la tasa de pobreza femenina y las dificultades de empleabilidad y de las condiciones socioeconómicas a nivel mundial, hacen imprevisible este incremento. Se incrementan nada más en 20000 euros las becas de formación en el observatorio siguen igual el concepto 482 y 483 de los convenios con la FEMP. El 484 también se mantienen, 6 millones de atención a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual porque ya subió de cuatro a seis en 2021. El concepto 485 de premios a tesis doctorales se mantiene, son cada vez más. 19 estamos leyendo ahora de una calidad excelente. La verdad es que es una esperanza leer esto en las nuevas de personas graduadas en este país. El concepto 489, un millón y medio de otros programas educativos también se mantiene. El 490 es nuevo. Las transferencias corrientes al exterior son 50000 euros que se van a destinar a la SEGIB, a la Secretaría General Iberoamericana para la iniciativa iberoamericana para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres. En la Vigésima Séptima Cumbre Iberoamericana, celebrada en Andorra el 21 de abril de 2021 se acordó esta iniciativa y España no solo va a participar en los consejos; ya hemos estado en uno y pasado mañana, el 28 de octubre se celebrará el próximo de manera telemática, sino que República Dominicana ha asumido la Presidencia durante el primer periodo 21-22 y posteriormente realizará un traspaso a España para que asuma la presidencia tras la Cumbre Iberoamericana durante el 22-23.

Me queda...

La señora **PRESIDENTA**: Le queda un minuto.

La señora **DELEGADA DEL GOBIERNO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO** (Rossell Aguilar): En las inversiones reales se mantiene la de publicidad, la de reposición.

Ya tengo que ir terminando, lo único decirles una novedad solicitada para la última campaña de violencias sexuales de exención del cómputo publicitario por ser campañas de servicio público y no de naturaleza comercial, que no supone decremento de costes, pero sí incremento de difusión sin coste y, saltándome las transferencias a las que ha aludido ya el subsecretario de pacto de Estado a comunidades autónomas y entidades locales y el mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia, me gustaría acabar insistiendo en que detrás de todas estas cifras, que algunos consideran un gasto prescindible, hay mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos. Según el último estudio del Instituto Europeo para la Igualdad de Género, Eige, que ya ha mencionado la secretaria de Estado sobre lo que cuesta la violencia de género, extrapolado a España le costaría la violencia machista 30521 millones de euros al año. El presupuesto del Ministerio de Igualdad es de 525 millones y las políticas contra la violencia de género suman algo menos de 285 millones. En un contexto como el actual, es muy importante que la gente entienda que no actuar ante la violencia no sale gratis, que no solo nos empobrece en igualdad y, por lo tanto, en calidad democrática, sino económicamente, que costaría anualmente 107 veces más no hacer nada contra la violencia contra las mujeres que las políticas que vamos a dedicar a combatirlas, pueden consultar muchas publicaciones, entre ellas el Protocolo Latinoamericano de Investigación de Femicidios, en el que intervino Miguel Lorente, el exdelegada del Gobierno contra la Violencia de Género y otras muchas expertas, solo en términos de salud el coste de la violencia; mucho más en términos de bienestar social, de bajas laborales, de oportunidades formativas y profesionales. Nuestro marco es el de los derechos humanos de calidad democrática, porque somos constitucionalistas, pero, incluso en términos economicistas no hay dinero mejor invertido que la inversión en igualdad.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora delegada.

Iniciamos el turno de réplica, que en este caso lo tendrán porque así lo han pedido cuatro grupos y lo iniciamos con el Grupo Parlamentario Unidas Podemos y la diputada Franco.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 33

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, presidenta.

Quería darle también las gracias a la señora Rossell no solamente por las explicaciones y por habernos dado tantos datos en tan poco tiempo sobre estos presupuesto, sino por todo el trabajo ingente que están haciendo para acabar, para erradicar las violencias machistas en este país, en España y también la coordinación que están haciendo a nivel internacional, porque sabemos que ahora mismo España está siendo la referencia en cuestiones de feminismo, teniendo el primer ministerio sobre Igualdad, el primer Ministerio de Igualdad de toda la democracia de toda la historia de España y, además, tomando medidas como hemos podido ver durante la pandemia, tomando medidas que han sido punteras y que están siendo referencia a nivel internacional. Por tanto, darle las gracias al Ministerio de Igualdad y en concreto también a la señora Rossell por el trabajo ingente que están haciendo, porque erradicar la violencia de género no es un eslogan, sino es una necesidad. Acabar con las muertes, con los asesinatos, con las vejaciones hacia las mujeres es una necesidad y tiene que ser política de Estado. En este sentido es una gran noticia el aumento del 15% en materia de violencia de género hasta los 67242 millones de euros para cumplir con el convenio de Estambul de la lucha contra la violencia de género. También para cumplir con el Convenio de Varsovia contra la trata. En este sentido, poner en valor tanto la macroencuesta que ya no presentaron el año pasado, donde se daban datos que eran muy esclarecedores sobre la situación de las mujeres respecto a las violencias machista en la que vimos algo que muchas sabíamos pero que nunca se había evidenciado, como que la mitad de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia, como que el 99,6% de las mujeres que sufrieron algún tipo de violencia sexual fue en manos del hombre y que el 44% de esas mujeres sufrieron estas violencias en su casa, donde deberían estar seguras y donde se comparte vida con personas conocidas. Algo que es especialmente importante y que nos viene a señalar la gravedad de la situación que existe en España respecto a la violencia machista. Y que los discursos de odio, los discursos de minusvalorar esta situación no hacen más que agravar, como estamos viendo desgraciadamente en los últimos tiempos, agravar esta situación, agravar la situación de violencia social incluso que hay hacia las mujeres.

Por tanto, señalar la necesidad de seguir con esta macroencuesta como ya bien ha indicado que se va a reeditar y están trabajando ya en ello. También esta primera macroencuesta europea con Eurostat que puede llevarnos más allá y la estudio sobre la trata.

Respecto a la coordinación con las comunidades autónomas, siempre decimos algo que es muy evidente, que es que son las instituciones más cercanas a la ciudadanía las que mejor conoce la situación de nuestros vecinos y nuestras vecinas. En este caso, la violencia, como bien sabemos, muchas veces, en demasiadas ocasiones queda circunscrita al ámbito más íntimo por el miedo, incluso, a que no se reconozca esta violencia, a no ser comprendida. Por tanto, es muy importante esta coordinación con las comunidades autónomas y con las entidades locales. Por ello, tanto el programa de asistencia social para víctimas de violencia es especialmente importante. No hay que olvidar una cuestión que es fundamental también para entender la violencia que sufrimos las mujeres que es que es una violencia integral, que se trata de una violencia que está en nuestros puestos de trabajo, una violencia que está evidenciada cuando las mujeres tenemos empleo más precario, cuando nos encargamos sobre todo del trabajo de los cuidados, que en la mayoría de las ocasiones es un trabajo invisible, cuando tenemos los trabajos peor remunerados o cuando, por ejemplo, ocupamos menores puesto de dirección que los hombres. Eso también es violencia, igual que es violencia la brecha del 30% en las pensiones, en las que también este Gobierno está trabajando para acabar con esta situación.

También el programa para la implementación de la propuesta común sobre coordinación y planes personalizados o el programa para el apoyo a víctimas de abusos sexuales, con un incremento de 3 millones de euros. Por tanto, pudiendo ejecutar tanto el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, algo que era fundamental el aumentar su financiación porque, como sabemos, la financiación en años anteriores era absolutamente insuficiente. Por tanto, buen trabajo en este sentido. Sabemos que, sin dinero, no hay políticas y sin políticas no se erradica la violencia machista. Por tanto, una gran noticia que se aumente el presupuesto en este sentido, y también para cumplir con la Ley Orgánica de Libertad Sexual.

Quiero terminar dando de nuevo la enhorabuena a ese ministerio, también por la gestión durante la pandemia. Una respuesta rápida y eficiente para proteger a las mujeres víctimas de violencia machista que se encontraban en ese momento encerradas con su agresor, sin prácticamente posibilidad de salir de esos ámbitos de violencia, el trabajo tan rápido y eficaz con Atenpro, con el 016, con viogén y ahora también con la formación para los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado va a tener sus frutos. Vamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 34

por el buen camino y simplemente recordar, volver a decir que acabar y erradicar la violencia machista no es un eslogan es una necesidad porque a las mujeres nos va la vida en ello.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

La diputada Calvo del Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra, aunque hayamos invertido el orden.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Porque, en principio, su señoría no iba a estar, como se ha quedado.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Sí.

La señora **PRESIDENTA**: Lo entiende.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Seguramente es mi responsabilidad no haberlo explicado correctamente.

La señora **PRESIDENTA**: Ningún problema. Tiene la palabra.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Muchas gracias.

Señora Rossell, desde 1989 en Cataluña hay un teléfono 900 que da respuesta a las situaciones de violencia de género de manera acorde con el ámbito de protección de la ley catalana, que es en estos momentos mayor que el que se establece por la Ley Orgánica 1/2004. En paralelo, como es sabido, hay un servicio estatal, el 016, con el mismo objetivo. Entendemos que es un contrasentido que exista duplicidad en un servicio para el que Cataluña ya tiene competencias. Además, aun cuando se desvían las llamadas que llegan a la centralita del 016, tendría toda la lógica que estas llegaran directamente a las operadoras de Cataluña, atendiendo a los criterios de proximidad que se han defendido hoy mismo desde la mesa y por parte de otras diputadas aquí presentes.

En definitiva, lo que se está pidiendo desde Cataluña en varias ocasiones es que se territorialicen los recursos destinados al 016 y que se lleve a cabo la gestión de manera integral desde Cataluña. La pregunta sería: ¿por qué sistemáticamente se desoye esta petición cuando optimizaría los recursos y esto, a su vez, permitiría atender a más víctimas? Por otro lado, según el cuadro de costes de la inversión del Plan de Protección contra la Violencia Machista, en 2021 se preveía una inversión de 48,5 millones de euros. ¿Cuál es el grado de ejecución de estas inversiones? Para 2022 están previstos 75,5 millones de euros, ¿cuál sería la razón del aumento de la partida? He visto que estaban ampliando, por ejemplo, la construcción de centros de atención. Entiendo que por ahí puede ser que venga el aumento, pero me gustaría que nos lo aclarara. Y, ¿qué cantidad correspondería a la Comunidad Autónoma de Cataluña?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Toma ahora la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Vox la diputada Toscano.

La señora **TOSCANO DE BALBÍN**: Gracias, señora presidente.

Señora Rossell, usted ha empezado su intervención recordando a las mujeres víctimas de violencia de género, yo empiezo la mía recordando a todas las víctimas de violencia intrafamiliar que se han quedado fuera de estos presupuestos. 209 millones de euros es la cantidad que se va a invertir en prevenir la violencia de género. ¿Sabe lo que se podría hacer con ese dinero? Por darle una idea, mantener a 23 163 familias durante un año con el ingreso mínimo vital. Este total de gastos se divide en dos. Por un lado, 140 millones de euros para la secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género y otros 69 millones para su Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Aquí hay gastos de personal, como usted ha explicado, que en realidad son millones de euros para colocar a sus amigos, gastos corrientes, transferencias corrientes. Y, además de estos 209 millones, están 75 millones de euros para el plan España te protege contra la Violencia Machista, dedicados a mejora del servicio de atención telefónica, modernización de dispositivos de atención y protección a las víctimas y creación de centros de atención integral 24 horas para víctimas, para supuestas víctimas de violencia sexual. Otra vez un sistema paralelo al judicial para que las mujeres puedan acusar a cualquier hombre y recibir prestaciones sin que haya una sentencia. Esas puertas pequeñas que a usted le gustan tanto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 35

El total dedicado a violencia de género será casi 285 millones. Se incrementa la dotación para un problema sobredimensionado que tiene una media de 60 víctimas al año, cuando hay causas de muerte en España que producen un número mucho más elevado de víctimas y a las que no se les destina ni un euro. Ese gasto de 285 millones de euros acaba en asociaciones, chiringuitos y solo una parte ínfima va destinada a las víctimas que son quienes realmente lo necesitan. Los 285 millones de euros se destinan a un fin discriminatorio que atenta contra el principio de igualdad, pues solo se destina a mujeres víctimas de un hombre blanco heterosexual. Nada a hombres ancianos, menores u homosexuales.

285 millones de euros para un plan que ha demostrado ser ineficaz, ya que no ha reducido el número de víctimas. 285 millones para imponer su ideología totalitaria, que solo responde a intenciones sectarias y propagandísticas. Dar publicidad al feminismo, victimizar a la mujer y demonizar al hombre. Como la ley actual contra la violencia de género no funciona ni ha reducido el número de víctimas, invertir más dinero en un plan que es ineficaz es suicida. A lo que va destinado este dinero es a campañas de difusión de que el hombre es violento por naturaleza y la mujer una víctima por el hecho de ser mujer. Este dinero va a adoctrinar a las empresas y a todos los poderes públicos. Se destina a inmiscuirse en la educación de nuestros hijos para adoctrinarles según el reglamento feminista, se invierte en servicio de atención telefónica y refuerzo de medios telemáticos de seguimiento, en lugar de agravar las penas contra los agresores y aplicar la prisión permanente, como propone Vox; subvencionar asociaciones, ofrecer una atención psicológica sectaria a mujeres que las induce a denunciar a hombres inocentes, a mejorar estudios, recopilar datos y estadísticas que, según ustedes, cumplen el artículo 11 del Convenio de Estambul, que precisamente pide que esos estudios y esas estadísticas se apliquen a todo tipo de víctimas. Y sobre los menores, solo piensan atender a los menores que se vean afectados por la violencia de género. Los otros menores que sufran violencia por parte de sus madres u otros familiares a ustedes les importan un bledo.

También van a destinar estos fondos para la preparación de la macroencuesta en la que meten conceptos que no son violencia para que el resultado sea que todas las mujeres o casi todas las mujeres sufrimos violencia. Hace unos minutos, la secretaria de Estado de Igualdad y Violencia de Género nos ha acusado a Vox de ejercer violencia institucional y ese es parte del problema, que ustedes han vaciado de contenido la palabra violencia para que todo (**No se entiende**) se pueda demonizar a cualquiera que disienta con ustedes.

Señora Rossell, le quiero preguntar: ¿por qué no protegen a las mujeres agredidas por sus parejas lesbianas?, ¿o a los hombres heterosexuales u homosexuales? ¿Por qué solo importa la violencia que sufre la mujer por un varón blanco heterosexual? ¿Cómo explica que para 2021 se esperaban recibir 176 846 denuncias y a 30 de septiembre se han recibido 176 846 denuncias, la misma cantidad que la presupuestada? ¿Tienen ustedes el don de la profecía? ¿No le remuerde la conciencia el despilfarro en chiringuitos feministas cuando hay tantas personas sin trabajo y que no llegan a fin de mes? ¿Por qué no destinan el presupuesto en violencia de género a ayuda directa a las víctimas en lugar de a asociaciones e intermediarios? ¿Qué opina de que sus asociaciones reciban subvenciones en función de las denuncias que presentan? ¿No cree que esto fomenta que se produzcan denuncias falsas? ¿Cómo explica que cada año se dedique más presupuesto a la violencia de género y las cifras de víctimas nunca mejoren? Señora delegada, muchas mujeres en España sufren agresiones en el ámbito familiar. Esas mujeres que sufren necesitan recuperarse, necesitan salir de su casa y empezar una vida nueva. No es justificable que, con 285 millones de euros, que estos millones se pierdan por el camino en chiringuitos y propaganda y no en ayudarles. Hay hombres que sufren violencia y niños y ancianos, y es injustificable que, con 285 millones de euros de los españoles malgastados, nadie se acuerde de estas víctimas. Este presupuesto se va a invertir para vulnerar derechos fundamentales y dejará de lado, como siempre, a las víctimas.

Señorías, mientras Vox esté aquí, haremos todo lo que esté en nuestra mano para que el dinero de los españoles está en el bolsillo de los españoles, para que los presupuestos sirvan para paliar la crisis económica y llegue a las personas que realmente lo necesitan, como las mujeres u hombres que sufren maltrato y haremos todo lo que esté en nuestra mano para que el feminismo haga el menor daño posible y deje de destruir vidas de inocentes y de utilizar a las mujeres que sufren violencia para sus fines políticos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la diputada Romero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 36

La señora **ROMERO SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señora Rossell, bienvenida a esta comisión en un martes, no un martes cualquiera, un martes en el que vamos a pagar la factura de la luz más cara de nuestra historia. Muchas mujeres no van a poder pagar esta factura de la luz en la situación que estamos viviendo.

Tenemos un Gobierno alejado de la realidad. Partimos de unos presupuestos con unas cuentas erróneas e irreales, basadas en unas previsiones económicas que no se van a cumplir y ustedes lo saben. Lo han dicho los organismos nacionales e internacionales, el INE, el FMI, que han hecho revisiones a la baja de las estimaciones de crecimiento de la economía española que ponen en estos presupuestos. Lo decía aquí ayer también el Banco de España, la IFEF, presupuestos que son papel mojado, presupuestos que van a generar más déficit público, más endeudamiento, más impuestos a las familias, a las clases medias, trabajadores, a los autónomos, a las autónomas, a las pymes. Unos presupuestos basados en sus políticas ideológicas que han hundido a España en la peor crisis sanitaria, económica y social entre todos los países de nuestro entorno y que nos sitúan a la cola de la recuperación de toda Europa. El FMI lo acaba de confirmar, no se va a crear empleo el próximo año. El escudo social del que presume su Gobierno, del que tanto les gusta hablar, es un auténtico fracaso. Y hoy lo que tenemos es más desigualdad, más pobreza. Lo ha dicho Cáritas, 11 millones de personas en exclusión social, 2 millones y medio más que en el 2018.

36 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas, cinco menores de edad, 21 huérfanos. Por supuesto que nuestra solidaridad con las familias de las víctimas, nuestra condena a estos actos de violencia de género. La violencia de género es la manifestación más grave de la desigualdad que desgraciadamente vive nuestra sociedad entre hombres y mujeres. Pero mire, para que las mujeres puedan salir de la violencia lo que necesitan es tener libertad, independencia económica y para ello lo fundamental es un empleo. Con este Gobierno ese empleo no lo van a tener las mujeres. Hoy tenemos una tasa de paro femenina del 17,9% frente a un 11 y medio de la tasa de paro masculina. España es el segundo país de la Unión Europea con más paro femenino, solo superado por Grecia de toda la Unión Europea. ¿Para qué nos sirve el Ministerio de Igualdad? ¿En qué ha mejorado la vida de las españolas? Nos tenemos que hacer esa pregunta. Hemos retrocedido 10 puntos en igualdad y en bienestar de las mujeres. Desde que gobierna Pedro Sánchez, el paro femenino ha subido en 65429 mujeres paradas más tenemos que antes, 2 millones de mujeres que quieren trabajar y no pueden hacerlo en España. Lideramos el paro femenino en las mujeres jóvenes, por no hablar de que se incrementa la brecha de género, la brecha salarial, tantas mujeres que no pueden acceder al ingreso mínimo vital o todavía las que están en ERTE. Esa es la realidad que estamos viviendo y mire, ¿saben dónde sube el presupuesto en materia de igualdad? En más asesores, en más altos cargos, en más eventuales. Esa es la realidad. Y en sus fichajes estrella, por supuesto, en fichar a condenadas por el Supremo o imputadas. No sé si también pretenden fichar ahora para el Ministerio de Igualdad al condenado e inhabilitado Alberto Rodríguez, porque da la sensación de que esto puntúa. ¿A usted le parece bien que un diputado pudiera estar aquí y seguir condenado e inhabilitado por sentencia judicial, condenado por patear a un policía nacional? ¿A usted le parece que sería normalidad democrática que siguiera sentado aquí en el Congreso de los Diputados el señor Alberto Rodríguez? Me llama la atención el tuit que ha puesto esta mañana usted, señora Rossell. Dice: «Cesado un diputado tras un oficio judicial, aunque ni la ley ni la sentencia imponen esa pena». ¿Cómo que no si tiene una sentencia que le condena?, ¿o es que va a poner usted también en tela de juicio lo que han dicho los jueces del Tribunal Supremo? Dice en su tuit: «Alguien decidió abrir una vía de agua en una falúa morada y se acabó torpedeando la línea de flotación del Estado de derecho, el principio de legalidad y la separación de poderes». ¿Usted, a quien se refiere con ese alguien?, ¿está diciendo que los jueces del Tribunal Supremo han prevaricado como ha dicho la ministra Belarra? Usted, que se ha puesto tan enérgica en defender a un funcionario público esta mañana, ¿va a defender hoy aquí a los jueces?

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, **(No se entiende)** al interviniente.

La señora **ROMERO SÁNCHEZ**: ¿Va a condenar los ataques de la ministra Belarra? Tiene una oportunidad de oro, señora Rossell, usted que es magistrada, para defender a los jueces, para defender la separación de poderes y para defender el Estado de derecho que ha sido atacado por un miembro del Gobierno por la señora Belarra, que es insólito, que es inadmisibles y que nunca hemos visto un hecho así sin precedentes en nuestra historia democrática. Espero que condene esos ataques que ha hecho la ministra Belarra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 37

Siguiendo con el presupuesto, miren, más millones de euros en más gastos, en más reuniones, en más conferencias. De verdad, ¿no se dan cuenta que lo que necesitamos es un ministerio que de verdad se dedique a priorizar el pacto contra la Violencia de Género. Un hito histórico. Ejecute las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Falta apoyo a más medios humanos y materiales, a los servicios de las unidades de familia de la Policía Nacional, a los servicios de las unidades de mujer y menores de la Guardia Civil. Falta Pacto de Estado en el resto de ministerios. ¿Qué están haciendo? ¿Creen o no creen en él? ¿O es que lo quieren aparcar en favor de esa estrategia nacional para la erradicación de las violencias machistas, de la que tampoco sabemos nada? ¿Y la ley contra la trata, para cuándo? El año pasado dijo que vendría en breve; ha pasado un año, seguimos sin ley contra la trata, una de las medidas también del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Señora Rossell, dejen la ideología en un cajón, dejen sus guerras cainistas entre socios de Gobierno, entre las ministras para ver quién es más feminista, dejen sus líos internos y pónganse a trabajar. Hoy tenemos un país más pobre, con más desigualdad, donde las mujeres tienen menos oportunidades. No iban a dejar a nadie atrás y precisamente a las que más atrás están dejando es a las mujeres.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Tiene ahora la palabra la diputada Guinart, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, delegada. Muchas gracias por sus explicaciones.

Desde el Grupo Socialista condenamos con rotundidad y sin matices los asesinatos por violencia machista. Estamos ante unos presupuestos que, una vez más, incrementan la dotación de los programas que comprenden actuaciones de prevención y de lucha contra la violencia de género, así como los referidos a todas las violencias machistas. Partidas que suponen más de la mitad, un 54 % del total del presupuesto del Ministerio de Igualdad. Un compromiso y una expresión presupuestaria muy distante de la que en 2018, aún con el PP en el Gobierno, dejó sin dotación alguna al pacto de Estado en materia de violencia de género. Fue una enmienda impulsada por este grupo parlamentario la que hizo posible la inclusión de los compromisos económicos del acuerdo alcanzado solo unos meses antes. Desde entonces las partidas comprometidas en el pacto no solo se han presupuestado en su integridad, sino que se han aumentado. Nos felicitamos de la incorporación en estos presupuestos de los 40 millones para ayuntamientos que doblan lo incluido en el pacto, algo que redundará en una mejor asistencia desde la proximidad, desde los ayuntamientos. Este año los municipios también han visto doblada la asignación contemplada en el pacto gracias a la enmienda que incluimos en los presupuestos.

En este ejercicio se incorporan por segundo año los fondos provenientes de la Unión Europea en el marco del mecanismo de recuperación y resiliencia. Las gestiones realizadas en 2020 por el presidente Sánchez desembocaron en un compromiso firme pese a las maniobras desleales de la oposición, lo que permitió su incorporación a los presupuestos de este año. Para el 2022, los fondos no solo se consolidan, sino que se incrementan partidas que se traducen en más de 75 millones de euros para el Plan España te protege, y que aumentan en 26 millones la dotación para la creación de centros de atención integral 24 horas para víctimas de violencia sexual. Nos inquieta, sin embargo, cuál será el recorrido posterior de estos centros desde el punto de vista de la sostenibilidad presupuestaria y del personal a cargo de comunidades autónomas. Contar con las comunidades, a todos los efectos es imprescindible para el desarrollo de políticas que afronten las violencias machistas y también para el desarrollo normativo que contempla el propio pacto de Estado. Afrontar la lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres requiere suficiente disposición de recursos, por eso es importante la aportación de los fondos a estos presupuestos, pero a la hora de extender recursos a otras violencias es igualmente necesario dotar más y mejor los servicios que funcionan desde la aprobación de la ley integral de 2004. Se trata de garantizar la atención a todos los tipos de violencia, también a la que se produce dentro de la pareja y que, hoy en día y desde que se empezó a contabilizar en 2003, se ha cobrado ya la vida de 1114 mujeres y 42 niños y niñas desde 2013.

Por concretar, delegada, ¿se ha previsto, por ejemplo, un incremento de personal que atiende al 016? Como referí anteriormente, la colaboración interinstitucional es siempre positiva, a la par que necesaria, lo es también la buena entente con la Federación de Municipios y Provincias, que trabaja a partir de convenios suscritos con el ministerio en la formación de policías locales, gestiona teleasistencia móvil a víctimas de violencia de género y que impulsa diferentes acciones de carácter preventivo a nivel municipal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 38

Consideramos que es urgente abordar y resolver el déficit en el servicio Atenpro, al que en el último año se han incorporado muchos ayuntamientos, hasta el punto de que se ha doblado el número respecto a ejercicios anteriores. La demanda es creciente y debe ir acompañada de dotación presupuestaria suficiente. Este servicio se verá mejorado técnicamente por segundo año consecutivo gracias a los fondos de resiliencia con una dotación de 16 millones. Mejorar la operatividad de todos los dispositivos de protección a las víctimas es necesario, también en el ámbito rural. Ayer conocimos que las pulseras que vigilan que los agresores respeten las órdenes de alejamiento fallan, por ejemplo, en zonas rurales de la región de Murcia por falta de señal. Nos encontramos ante un ejercicio crucial para el desarrollo del pacto de Estado. Un año, el 2022, en el que tenemos que abordar la renovación del acuerdo político en sede parlamentaria, que es donde se fraguó por consenso hace ya cuatro años. Por consenso se incluyeron todas las medidas de las que se compone y que tasan las reformas legales que debemos emprender, muchas de las cuales ya se han fraguado a través de diferentes modificaciones, entre otras, las que incorpora la Ley de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia. El desarrollo legislativo pendiente debe estar, en todo caso, circunscrito a la literalidad del pacto para respetar el acuerdo, también en lo referente a la Ley Integral 1/2004. Se incluye en los presupuestos la Estrategia Nacional contra la Violencia Machista, que ya tenía dotación en el 2021 y, a este respecto, queríamos preguntarle por el estado de ejecución en este año de los trabajos de esa estrategia y sobre el presupuesto para el 2022.

Señora Rossell, el pacto incluye un incremento del 15% anual para las competencias propias de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Nos gustaría conocer el detalle de las actuaciones a las que está destinado ese incremento para 2022. Concretamente los 22 millones de inversiones reales y, más en concreto, los gastos de inversiones de carácter inmaterial. Nuestro grupo considera que es de vital importancia la intensificación y la regularidad de las campañas de sensibilización, sobre todo teniendo en cuenta la preocupante opinión y percepción que de la violencia de género tiene una parte de la población joven en España. Según el barómetro Juventud y Género del FAT, entre el 25 y el 30% de los chicos y el 20% de las chicas niega la propia existencia de la violencia de género. Al monstruo le ha salido un colaborador necesario. El negacionismo de la violencia hacia las mujeres por parte de la ultraderecha está calando en la parte más sensible de nuestra sociedad, la juventud. Y reducir, como hace el PP, el problema a una cuestión meramente laboral es ignorar la transversalidad socioeconómica y la complejidad de la violencia de género.

Estos Presupuestos Generales del Estado tienen que convertirse en un instrumento poderoso para combatir ese nefasto efecto, revertirlo y conseguir una sociedad más igualitaria, mucho menos violenta y, por ende, más feminista.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Guinart.

Para terminar esta comparecencia, que es la última y, por tanto, la finalización de nuestro orden del día tiene la palabra la señora delegada en 10 minutos para contestar a las preguntas que le han formulado.

La señora **DELEGADA DEL GOBIERNO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO** (Rossell Aguilar): Muchas gracias de nuevo y gracias a todas por sus intervenciones. Las contestaré o trataré de contestarlas también por su orden.

A las compañeras de Unidas Podemos, estoy de acuerdo en que es una buena noticia, los 67 millones de euros y que se rescate el Ministerio de Igualdad, que ya hubo entre 2018 y 2010 con Bibiana Aído, pero que siempre fue una reivindicación feminista y que dejó de financiar la derecha demostrando sus prioridades, pero que es muy importante poner en valor.

Gracias por poner en valor también el Plan de Contingencia contra la Pandemia, porque ha sido muy duro. La verdad es que llevamos sin parar desde marzo de 2020, intentando adecuarnos a las circunstancias y, sobre todo, gracias por manejar las cifras de la macroencuesta de violencia contra las mujeres de 2019, las cifras oficiales y los datos frente a los bulos y en tiempo de *fake news*. Podemos hacer diagnósticos, podemos pensar políticas distintas, el feminismo y el machismo, pero, al menos, hagámoslo sobre la realidad de los datos. Así que gracias.

Respecto del Grupo Plural, el teléfono 900 de Cataluña, ha dicho usted, ha insistido en que atiende más formas de violencia. Efectivamente, ustedes tienen la Ley de Violencias Machistas adecuada al convenio de Estambul, pero nosotras, el Estado todavía sin aprobar la ley orgánica de garantía integral de libertad sexual que por fin rellenará esta brecha frente a la violencia de género íntima; llamamos a todas de género o machista; en fin, utilizamos distintas denominaciones, sin embargo, el 016 ya se ha adaptado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 39

desde marzo de 2021 y comprende todas las formas de violencia machista del convenio de Estambul. Es cierto que ustedes reivindican históricamente que sea una derivación automática, pero es que el 016 no funciona técnicamente como el 112 que puede detectar de dónde llamas y, de hecho, no puedes llamar a otro 112. Es un sistema distinto, digamos más manual, menos adelantado y puede derivar, pero con todo el respeto, desde luego, a las políticas contra la violencia machista de Cataluña, como las del País Vasco y de tantas comunidades autónomas comprometidas, no atienden en 53 idiomas ni con la accesibilidad. Y, claro, en Cataluña se habla catalán y también se habla esos otros 53 idiomas y seguro que muchos más. De todas maneras, acabamos de reunirnos con los equipos del Gobierno de Cataluña y tenemos que hablar de la posibilidad de firmar un convenio con el 016 que otras comunidades tienen firmado y específicamente de esta materia.

Respecto del grado de ejecución de los centros de crisis 24 horas, efectivamente, el 30% se dotó en 2021 y en 2022 el 70. Así se acordó en el acuerdo del Consejo de Ministros del 7 de abril, si no me equivoco y el 19 de abril en sectorial, se aprobaron los criterios de reparto y financiación. Así que, efectivamente, de los 3,9 millones, si no me equivoco, que le correspondían a Cataluña para sus centros de crisis 24 horas para la atención integral a víctimas de violencias sexuales, el 30% de lo que corresponde al año pasado y por eso experimenta una subida en los próximos presupuestos.

Me acabo de **(No se entiende)** un momento. Sí, perdón. Respecto del grupo parlamentario Vox. Ustedes me ponen ejemplos, a mí y a otros comparecientes, solo de agresiones por personas extranjeras y eso es racismo. Ustedes nos han presentado una enmienda a la totalidad a la ley orgánica de garantía integral de libertad sexual, niegan la violencia de género. Me resulta realmente curioso, en esa finura argumental que les caracteriza, que no nieguen la violencia racial. Pero, en el mundo al revés, ustedes afirman que hay violencia racial de las personas racializadas contra las personas blancas y de las mujeres contra los hombres. Realmente a esto es muy difícil de contestar porque no vivimos en el mismo mundo. Yo, realmente, en este sentido, sí vivo en el mundo real, pero sí, es racismo.

Usted dijo antes que, con los 14 000 euros del estudio sobre personas no binarias, que es una realidad que no conocemos en España, que es digna de un estudio, se podría dar de comer a cuántas familias, a medias, según los datos del INE. Con 14 000 euros al año, a media familia. Utilizan las palabras como si no se escucharán a sí mismas, de verdad. Por rigor intelectual, le contesto. Dice usted, a mí me dice que qué podría financiarse en términos de ingreso mínimo vital con el presupuesto de la Delegación. Supongo que, en realidad, está pensando en financiar o comprar otra cosa, porque ustedes se opusieron al ingreso mínimo vital, luego no existiría si fuera por ustedes. Pero lo importante es que no se trata de elegir. Es que España es un Estado social y democrático de derecho, según el artículo 1.1 de la Constitución Española que a ustedes cumplen, ni leen ni les gusta muy poco y entonces en un estado social y democrático de derecho no hay que elegir porque no es la ley de la selva de a ver quién queda el último y qué... Una cosa son las prioridades y otra los juegos macabros y salvajes de supervivencia. Ese no es el marco nuestro y son perfectamente compatibles unas políticas con otras.

Respecto, ya fuera de los términos racistas que ha utilizado al principio, lo de por qué no protegemos a los matrimonios de lesbianas o de gays, no me da tiempo, de verdad. El feminismo se aprende y se aprehe, con h intercalada, se lee. También se contagia, porque tiene usted a poderosas feministas que la rodean en este momento, en toda esta comisión, pero no voy a ser yo quien, para que no entienda que es una falta de respeto, le recomiende lecturas concretas, pero no puedo explicarle el Convenio de Estambul y todo el marco jurídico de derecho nacional e internacional en el que se basa, evidentemente, la Ley Orgánica 1/200, que ya le expliqué en mi anterior comparecencia que de ella dijo el Tribunal Constitucional algo tan hermoso, resumidamente, como que quien te golpea te hace más daño si lo hace conforme a una pauta cultural o conforme a la hegemonía cultural. Por eso es una violencia específica que merece una respuesta específica.

Respecto del Partido Popular, en Delegación del Gobierno contra Violencia de Género, lamentó sacarlas de su error, pero no hay ningún personal eventual, cero. Todo, funcionarias de carrera. También ustedes, lo dije también en el Senado al mismo grupo, lo del paro femenino, cuidado porque en 2013 alcanzó el 26,5%. En junio de 2021 está en el 17,3%. Le voy a dar un dato, con perdón.

Luego, empieza usted su intervención hablándome a mí, a la delegada de Gobierno contra la violencia de género, pero, con perdón, también a Victoria Rossell, de pagar la factura de la luz. Me lo dice el partido de José Manuel Soria. El ministro de Energía, Industria y Turismo, que creó el impuesto al sol y cuya llegada a este ministerio nos consta que celebraron los *lobbies* eléctricos brindando con champán. ¿Que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 40

quien va a pagar las políticas contra la violencia de género? Las de siempre, en dinero y en especie, en trabajo productivo y en trabajo reproductivo, valga la distinción clásica que ya hay que superar.

Por respeto intelectual, no hable al subsecretario de una bancarrota que solo existe en el imaginario desleal de algún líder de su partido que exporta a la Unión Europea inseguridad sobre su patria y se autodenomina patriota con la misma facilidad con la que aceptaba aprobados en asignaturas de mi misma carrera. Realmente es... Decir: «¿Quién va a pagar esto?». Las de siempre, las del rescate bancario, las de la corrupción. 50000 millones de euros al año, según el cálculo de hace años de la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia.

No voy a condenar las palabras de la secretaria general de Unidas Podemos, de Ione Belarra, porque ya las ha condenado el Consejo General del Poder Judicial haciendo gala de un notable sesgo discriminatorio, ideológico, porque no reaccionó, siendo su obligación, no criticar ministras, sino defender la independencia judicial y amparar a jueces concretos que se lo pidan, no reaccionó frente a sus calumnias en sede parlamentaria a José Ricardo de Prada o cuando el presidente del TSJ de Castilla y León dijo que la democracia de un país se pone en solfa desde el momento en el que hay Partido Comunista en el Gobierno. El consejo debe defender la independencia judicial y sancionar los excesos de la carrera judicial, no del Gobierno. Y la verdad es que las llamadas de atención ya no pueden ocultar el sesgo de discriminación ideológica de la que está haciendo gala este órgano institucionalmente tan deteriorado. El mismo presidente del TSJ de Castilla y León, acólito suyo o más a la derecha, habló del deterioro institucional de la falta de renovación del Consejo General del Poder Judicial. No reclamen aquí la dignidad del Poder Judicial cuando mantienen secuestrado a su órgano de Gobierno y absolutamente bloqueado por intereses partidistas y contrariamente a lo que ordena la Constitución y el respeto a la institución de la que ustedes forman parte, de esta Cámara de representación popular.

Gracias al Grupo Parlamentario Socialista por poner en valor la lucha contra la violencia machista, el pacto de Estado del que, sin duda, fueron notables protagonistas y respecto de la cobertura de los dispositivos, es verdad que conocemos algunas quejas de que, en zonas rurales efectivamente alejadas, donde no hay cobertura, pueden haber fallado. Precisamente, del mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia de los fondos Next Generation de la Unión Europea, una gran parte, 48 millones de euros en tres años, con 16 millones de euros para 2022 están destinados a la mejora no solo de la cobertura, digamos, a más mujeres, sino también de la cobertura técnica dentro de las posibilidades tecnológicas de las empresas que se presenten precisamente para esto, para mejora, digitalización y ampliación. Que, por mí, ojalá, yo tengo el sueño, hablado con una técnica del CSIC, de que pudiera ser del tamaño del bindi, del punto rojo de las mujeres hindúes y llevarlo en un anillo o en un colgante y con 5G y con absoluta cobertura. Ojalá lleguemos ahí y no tardemos mucho, pero ahora mismo hemos exigido una mayor cobertura de los dispositivos, pero depende de la tecnología de esas empresas que se presentan.

Respecto de la Estrategia Nacional contra las Violencias Machistas es largo de contar. Digamos que, muy resumidamente, la última estrategia nacional, como saben, finalizó en 2016 y, desde entonces, la sustituyó el pacto de Estado. ¿Qué le podría faltar, con todo el respeto, al pacto de Estado? ¿Algunas formas de violencia contra las mujeres, por el momento también?, quiero decir, violencia digital o un eje respecto de las políticas respecto de los hombres y todos los ámbitos de violencia del convenio de Estambul no estaban reflejadas en el pacto de Estado, pero quizá, más que de fondo, es de estructura. En la estrategia, lo que queremos es que cada medida identifique bien la Administración pública, los ministerios e instituciones responsables de su desarrollo y los indicadores de resultado para garantizarlo y para garantizar, sobre todo, su seguimiento y evaluación.

Creo que en esto, todas las mujeres de esta comisión y las del pacto de Estado somos conscientes de que ahí, en la estructura y en el seguimiento y evaluación, flaqueaba más de inicio y eso queremos que conste conforme a las recomendaciones del GREVIO desde el inicio en la estrategia nacional. Esta, ahora mismo se ha licitado y adjudicado el apoyo al diseño, la elaboración, acompañamiento y seguimiento a una UTE, una unión temporal de empresas formada por **(No se entiende)** y la Federación de Mujeres Progresistas por un importe de 285000 euros, que es para este acompañamiento. Tiene un calendario que va desde diciembre de 2021 para diseñar los primeros grupos de trabajo, porque la estrategia es muy participada: ministerios, comunidades autónomas, entidades feministas, tercer sector, el Observatorio Estatal de Violencia contra las Mujeres, por supuesto. En fin, que hay que hacer una gran labor de participación y de diagnóstico. Luego habrá unos planes operativos anuales, los POA y unos informes anuales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 532

26 de octubre de 2021

Pág. 41

Espero con esto haberle contestado y si no, como me ha hecho preguntas muy amplias y detalladas, le damos por escrito la información que precise.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora delegada, por su comparecencia.

Ya no utilizamos ni siquiera un instante para despedirla porque hemos concluido el orden del día y con ella finalizamos esta comparecencia y hasta la siguiente.

Levantamos la sesión de esta comisión.